

# PEI 2024-2027

# PLAN ESTRATEGICO

# INSTITUCIONAL

## ALCALDIA MUNICIPAL DE

## USULUTAN ESTE

FORMULADO POR  
**UNIDAD DE  
PLANIFICACION Y  
DESARROLLO  
INSITUCIONAL**



## CONTENIDO

CONTENIDO.....	1
ACRÓNIMOS Y SIGLAS .....	3
PRESENTACIÓN .....	6
MENSAJE DEL ALCALDE .....	7
RESUMEN EJECUTIVO .....	8
BASE LEGAL.....	10
RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO.....	11
ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO .....	11
LEY ESPECIAL PARA LA REESTRUCTURACIÓN MUNICIPAL.....	12
MUNICIPIO DE USULUTÁN ESTE .....	14
INDICADORES SOCIOECONÓMICOS.....	15
POBLACIÓN DEL MUNICIPIO .....	16
ESTRUCTURA POBLACIONAL SEGÚN EDADES.....	16
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI) .....	17
DENSIDAD POBLACIONAL URBANA, POR MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO .....	18
INDICADORES ECONÓMICOS .....	18
MIGRACIÓN Y REMESAS .....	18
PIB Per cápita.....	19
INDICADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.....	20
INDICADORES SOCIALES.....	20
NIVEL DE POBREZA.....	20
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) .....	21
TIPOLOGÍA DEL MUNICIPIO.....	22
SITUACIÓN DEL EMPLEO .....	23
GENERACIÓN .....	23
OPORTUNIDAD .....	23
CONDICIONES DE EMPLEO .....	24
FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN ESTE.....	25
MISIÓN.....	25
VISIÓN.....	25
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ALCALDÍA MUNICIPAL AÑO 2024.....	26
CONCEJO MUNICIPAL 2024-2027 .....	27
VALORES INSTITUCIONALES .....	28

LEALTAD INSTITUCIONAL.....	28
HONRADEZ E INTEGRIDAD.....	28
CONDUCTA Y DISCIPLINA.....	28
CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA.....	28
RESPONSABILIDAD .....	29
PROBIDAD .....	29
TRANSPARENCIA.....	29
TRABAJO EN EQUIPO.....	29
CUIDADO PERSONAL.....	29
RESPECTO.....	29
SOLIDARIDAD .....	30
SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN ESTE .....	30
ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO.....	32
COMPONENTES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS EN EL PEI 2024-2027 .....	36
PLAN DE EJECUCION DE METAS ESTRATEGICAS .....	45
COMPONENTES ESTRATÉGICOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN:.....	75
LIMITANTES PARA EL DESARROLLO .....	77
DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	77
DESARROLLO URBANO .....	77
DESARROLLO SOCIAL .....	78
DESARROLLO ECONÓMICO .....	78
POLÍTICA DE DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN RIESGO IDENTIFICADO.....	79
INDICADORES DE IMPACTO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN.....	83
LINEAMIENTOS PARA LA DIVULGACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI 2024-2027 .....	85
RANGOS DE EVALUACIÓN AL SEGUIMIENTO DEL PEI.....	86
AJUSTES AL PLAN.....	86
FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PEI.....	87
GLOSARIO.....	88

## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ADESCO: Asociación de Desarrollo Comunal

LCAM: Ley de la Carrera Administrativa Municipal

PEI: Plan Estratégico Institucional

PDI: Planificación y Desarrollo Institucional

POA: Plan Operativo Anual

DOM: Dirección de Obras Municipales

FUNDAMUNI: Fundación de Apoyo a Municipios de El Salvador

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

CONAPINA: Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia

## ACUERDO MUNICIPAL DE APROBACION



### ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTÁN ESTE CREANDO UNA NUEVA HISTORIA

CALLE GRIMALDI N. 3 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A  
TEL: 2684 6707



LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta municipalidad lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO VEINTICINCO de la sesión Ordinaria celebrada a las trece horas del veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro, que dice: ACUERDO NUMERO XX- CONSIDERANDO: I. Que el Artículo 204 de la Constitución de la República de El Salvador otorga a los municipios autonomía para emitir ordenanzas y reglamentos, y regular su administración interna. II. Que el Código Municipal establece, en su Artículo 3 y el numeral 4 del Artículo 30, la facultad del Concejo Municipal para normar la organización y funcionamiento institucional. III. Que es necesario contar con un Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2024-2027, orientado a mejorar la eficiencia administrativa, optimizar los recursos municipales y fortalecer los servicios públicos, en beneficio de los habitantes del municipio de Usulután Este. IV. Que el PEI permitirá una planificación orientada a resultados, estableciendo metas y acciones alineadas con las necesidades de desarrollo del municipio, en coordinación con los distintos sectores de la comunidad. V. Que la aprobación del presente Plan Estratégico Institucional es fundamental para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo local, fomentar la transparencia en la gestión pública y garantizar la continuidad administrativa durante el período establecido. POR TANTO: En uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal de Usulután Este: ACUERDA: APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027, el cual regirá como la herramienta fundamental de planificación y gestión durante el período mencionado, orientando las decisiones administrativas y estratégicas de la municipalidad. Instruir a las unidades municipales, direcciones y jefaturas para que implementen y den seguimiento a las acciones definidas en el PEI, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas. Comúníquese. Se levantó la Sesión y firmamos. //// S M B //// M Ot //// H.o //// J.A.R. //// J.A.B.Lemus. //// J.O.E.F /// J.A.V.S. //// I.M.O B. //// M.Garcia //// Ch.F.G //RUBRICADAS.- . Es conforme a su original con el cual se confrontó y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután Este, veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro.

Sra. María García  
Secretaria Municipal



## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Alcaldía Municipal de Usulután Este constituye un instrumento de planificación esencial y permanente, diseñado para guiar y estructurar las acciones de gestión municipal a mediano y largo plazo. Este plan se complementa de manera integral con el Plan Operativo Anual (POA), el cual se enfoca en metas y actividades a corto plazo, asegurando una coordinación continua y efectiva entre los objetivos estratégicos y las acciones operativas de la municipalidad.

El objetivo principal del presente PEI es definir las líneas estratégicas que orientarán la gestión institucional de la municipalidad de Usulután Este durante el periodo 2024-2027. A través de este plan, se busca establecer un marco de referencia claro y coherente que permita la implementación de políticas públicas eficientes, la optimización de los recursos disponibles y la mejora continua de los servicios municipales, en beneficio de todos los habitantes de Usulután Este.

Este documento ha sido elaborado con la participación activa de diversas áreas y unidades de la municipalidad, garantizando así una visión integral y compartida de los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestra comunidad. El PEI no solo establece las prioridades y metas institucionales, sino que también incorpora mecanismos de seguimiento y evaluación, que permitirán medir el progreso y realizar los ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

La Alcaldía Municipal de Usulután Este se compromete a trabajar de manera transparente, inclusiva y participativa, promoviendo la colaboración entre todos los sectores de la sociedad para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo. Invitamos a todos los ciudadanos, organizaciones y actores locales a ser parte activa de este proceso, contribuyendo con ideas, esfuerzos y acciones que fortalezcan el bienestar y el progreso de nuestra comunidad.

Confiamos en que el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 será una herramienta fundamental para construir un futuro próspero y justo para todos los habitantes de Usulután Este.

## MENSAJE DEL ALCALDE

Mensaje del Alcalde Santiago Martínez.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 se ha elaborado con un enfoque en las principales necesidades y demandas del municipio, siempre teniendo presente la visión de progreso de esta administración. Nuestro compromiso es trabajar por un Usulután Este más inclusivo, sostenible y próspero para todas y todos.



En este nuevo período, enfrentamos un reto significativo con la entrada en vigencia de la Ley de Reestructuración Municipal, que convierte a Usulután Este en un municipio compuesto por 10 distritos. Esta reestructuración presenta desafíos importantes para la planificación y ejecución de nuestras iniciativas, ya que requiere una mayor coordinación y adaptación a las nuevas realidades territoriales y administrativas. Sin embargo, vemos en esta reorganización una oportunidad para optimizar los recursos y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Como gobierno local, implementaremos acciones a corto, mediano y largo plazo que impacten positivamente en el desarrollo económico, social y ambiental de nuestro municipio. El PEI incluye componentes estratégicos que abordan áreas claves como la eficiencia y modernización institucional, la mejora de la prestación de servicios municipales, la sustentabilidad financiera, la transparencia e inclusión, la red vial y caminos vecinales, la conservación del medio ambiente, y el apoyo a la agricultura, pesca y ganadería. Asimismo, impulsaremos el desarrollo social y cultural para fortalecer el tejido comunitario.

Con este plan, buscamos asegurar que los derechos de los ciudadanos de Usulután Este sean respetados y garantizados. Estamos comprometidos a trabajar de la mano con el gobierno central, la empresa privada, organizaciones no gubernamentales, universidades y actores internacionales para llevar a cabo proyectos que transformen nuestro municipio y lo preparen para el futuro.

El Usulután Este que todos soñamos está a nuestro alcance. Si bien los desafíos son grandes, especialmente en este contexto de reestructuración, estamos seguros de que con el esfuerzo de esta administración, la participación activa de nuestra comunidad y la colaboración de todos los sectores, lograremos hacer realidad cada uno de los proyectos contemplados en este PEI. Con la guía de Dios y el compromiso de nuestro pueblo, construiremos juntos un futuro mejor para Usulután Este.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad de Usulután Este se presenta como un documento clave para orientar la gestión municipal durante el período 2024-2027. Este plan se enmarca dentro de una dinámica de planificación estratégica, adoptada como una herramienta esencial para el cumplimiento de los objetivos municipales, asegurando que cada acción esté alineada con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

El Gobierno Municipal actual ha desarrollado este plan con una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades que enfrenta el municipio. Conscientes de que el entorno es dinámico y sujeto a cambios significativos, el plan busca anticipar y responder de manera efectiva a estos escenarios, estableciendo una hoja de ruta clara hacia el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de los habitantes de Usulután Este.

El PEI abarca un período de tres años, y al concluir el 2027, se espera que la Municipalidad haya alcanzado logros tangibles en los siguientes componentes estratégicos:

1. **Eficiencia y modernización institucional:** Implementar procesos y tecnologías que optimicen la gestión pública, reduciendo tiempos y costos administrativos.
2. **Mejora en la prestación de servicios municipales:** Garantizar servicios públicos de calidad, accesibles y orientados a satisfacer las necesidades de la población.
3. **Sustentabilidad financiera:** Asegurar una administración financiera sólida, con ingresos suficientes y bien gestionados, que permitan la ejecución de proyectos prioritarios sin comprometer la estabilidad económica municipal.
4. **Transparencia e inclusión:** Fomentar una cultura de transparencia en la gestión pública, asegurando la participación ciudadana y el acceso a la información como pilares fundamentales.
5. **Red vial y caminos vecinales:** Mejorar y mantener la infraestructura vial, facilitando la movilidad y conectividad dentro del municipio y sus distritos.
6. **Emprendedurismo y desarrollo económico:** Promover el emprendimiento local y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo.
7. **Seguridad y orden:** Fortalecer la seguridad ciudadana y el orden público, en coordinación con las autoridades competentes, para crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo.
8. **Conservación del medio ambiente:** Implementar políticas y proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental, protegiendo los recursos naturales y fomentando prácticas ecológicas.

9. **Apoyo a la agricultura, pesca y ganadería:** Desarrollar programas de apoyo y modernización de estos sectores, vitales para la economía local, garantizando su sostenibilidad y competitividad.
10. **Impulso al desarrollo social y cultural:** Fomentar la cohesión social y el desarrollo cultural mediante actividades y proyectos que enriquezcan la identidad y el bienestar de la comunidad.

La ejecución de este plan será monitoreada y evaluada a través del Plan Operativo Anual (POA), un instrumento técnico-administrativo que facilita el seguimiento de las metas estratégicas y operativas establecidas para cada área de la Municipalidad. Este enfoque garantiza que los proyectos y objetivos trazados se desarrollen de manera efectiva y alineada con la visión de progreso integral del municipio.

Con este plan, la Municipalidad de Usulután Este reafirma su compromiso con la construcción de un futuro próspero, inclusivo y sostenible para todos sus habitantes.

## BASE LEGAL

El sustento Legal para la elaboración, aprobación y ejecución del Plan Estratégico Participativo Municipal es el siguiente:

- Art. 206 de la Constitución de la República: En el cual se mandata a que: “Los planes de desarrollo local deberán ser aprobados por el Concejo Municipal respectivo.”  
Art.4 literal 1 del Código Municipal: Expresa que una de las competencias del Concejo Municipal es: “Elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo Local”  
Art.30 literal 5 y 6 del Código Municipal: Faculta al Concejo Municipal para “la aprobación de los planes de desarrollo local y los programas de trabajo de la gestión municipal”.
- Art. 25.- Normas Técnicas De Control Interno (NTCI) De Aplicación General Para Las Municipalidades.  
“El Concejo y Alcalde Municipal, Juntas Directivas de entidades descentralizadas, directores, subdirectores, gerentes y jefaturas de todas las unidades organizativas, deben definir las directrices generales contenidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), basados en la misión, visión y valores que condicionan las acciones que se llevarán a cabo para la mejora de las actividades y el desempeño institucional.  
El Plan Estratégico Institucional (PEI) contendrá los objetivos y metas estratégicos que correspondan a las prioridades y compromisos en beneficio del municipio, garantizando el cumplimiento de la misión y visión institucional. El área de Planificación será el responsable de formular e integrar el Plan Estratégico Institucional (PEI) en coordinación con las unidades organizativas involucradas.

## RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

Usulután, nombre que se deriva de la estructura pipilnáhuat, siendo su etimología “ciudad de ocelotes”, revelando que el ocelot era el tótem de la tribu que habitaba en la población en los tiempos indios. (Lardé y Larín, 2000).

“La población de Usulután, tiene sus ascendientes de las tribus Lencas, que formaban parte de los pueblos originarios en el país.



Durante la época de la conquista realizaron numerosas batallas como cuando lograron capturar al comandante Capitán Diego de Rojas en 1529, permaneciendo en libertad e independencia por muchos años, sin embargo, la colonización de país fue inevitable, incorporando a la Corona de Castilla y el sistema de capitalismo comercial al pueblo salvadoreño, lo que ha conllevado a patrones de desigualdad actuales. Para el siglo XVIII en el año de 1770, según el arzobispo don Pedro de Cortés y Larraz, Usulután tenía una población de 2,047 habitantes y era la cabecera de la parroquia de su mismo nombre, comprendiendo las poblaciones de Santa María, Jiquilisco, Alegría, Jucuapa, Chinameca, Lolotique y diecisiete haciendas de relevancia como Santa Elena y Mercedes Umaña.

El día 01 de marzo de 1827, la Asamblea Ordinaria del Estado emitió el Decreto Legislativo otorgándole el título de villa al pueblo de Usulután y por Acuerdo Legislativo el 06 de febrero de 1860, se le otorgó el título de ciudad bajo la administración del capitán general Gerardo Barrios.(Casa de la Cultura de Usulután, 2005)

Rápidamente Usulután fue adquiriendo relevancia a nivel nacional, debido principalmente al crecimiento de la producción basada en el uso extensivo de la tierra, destinada a garantizar la seguridad alimentaria de la población local y de su entorno territorial.

## ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Usulután hasta abril de 2024 fue un municipio que también era la cabecera del departamento del mismo nombre. Se encuentra ubicado en la zona oriental de El Salvador. Tiene una extensión territorial de 139,77 kilómetros cuadrados, y se encuentra a 90 metros de altura sobre el nivel del mar. La ubicación geográfica del municipio se presenta en la siguiente ilustración:

## ILUSTRACIÓN 1 MAPA DEL DEL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN



Fuente: <https://www.municipiosdeelsalvador.com/Usulután/Usulután-municipio>

Usulután ha sido y sigue siendo, una de las ciudades más importantes a nivel nacional y una de las más importantes de la zona oriental del país. Según el Censo del 2007, el municipio contaba con una población de 73,064 habitantes. Sin embargo, un estudio sobre estimaciones de población de la DIGESTYC se proyectó una población de 85,632 habitantes para el año 2020.<sup>1</sup>

### LEY ESPECIAL PARA LA REESTRUCTURACIÓN MUNICIPAL

El Municipio de Usulután Este tiene una historia marcada por recientes cambios significativos debido a la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, aprobada por la Asamblea Legislativa de El Salvador en 2023. Antes de la implementación de esta ley, Usulután funcionaba como un municipio único. Sin embargo, con la nueva legislación, el municipio fue reorganizado, dando origen a varios distritos que ahora forman parte del municipio de Usulután Este.

La Ley de Reestructuración Territorial Municipal redujo el número de municipios en El Salvador de 262 a 44, transformando muchos de ellos en distritos que, aunque administrativamente más pequeños, siguen conservando su identidad cultural y las oficinas administrativas para atender a la población. En el caso de Usulután, se dividió en varios distritos, con la cabecera municipal en Usulután Este, que ahora incluye distritos como Usulután, Jucuarán, San Dionisio, Concepción Batres, entre otros.

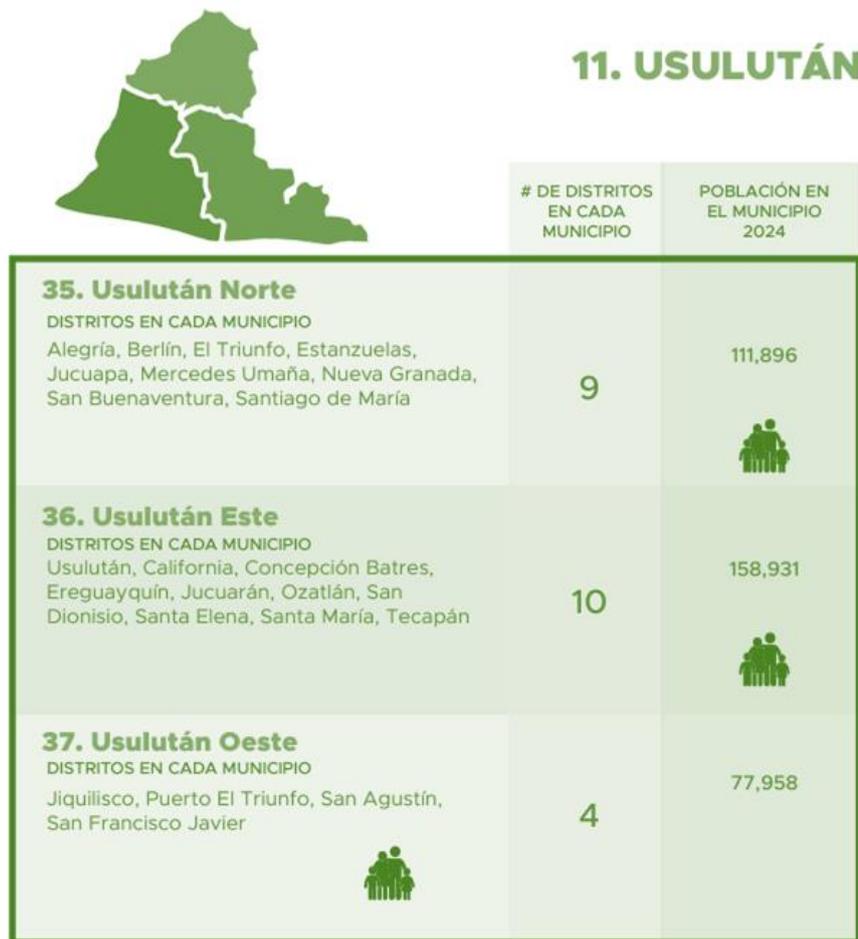
Esta reestructuración no solo busca mejorar la eficiencia administrativa, sino también adaptarse a una visión moderna de la gestión municipal, permitiendo

<sup>1</sup> El Salvador: Estimaciones y Proyecciones de Población Municipal 1995-2020 DIGESTYC

una mejor distribución de recursos y servicios. Además, la ley estipula que a pesar de estos cambios, los habitantes de los nuevos distritos no verán afectadas las tarifas de las tasas municipales ni la prestación de servicios esenciales, garantizando así la continuidad en la atención ciudadana

La Asamblea Legislativa a través del decreto 762 aprobó la “Ley Especial para la Reestructuración Municipal” la cual establece en el art. 1 que: “Los municipios se integrarán con uno o más distritos, y los actuales municipios no desaparecen y se convierten en distritos, y se integrarán a su correspondiente departamento de conformidad a como están distribuidos en la Ley Única del Régimen Político; la denominación de los municipios, se formará con el nombre del municipio al que se le incorporen distritos, seguido del departamento al cual pertenece y de su ubicación geográfica dentro del mismo de conformidad a los puntos cardinales o de su posición central dentro de la geografía del departamento respectivo. La denominación de los distritos, se formará con su nombre histórico, seguido del nombre del municipio al que se encuentre incorporado.

**ILUSTRACIÓN 2 MAPA DE USULUTÁN CON SUS NUEVOS TRES MUNICIPIOS A PARTIR DE LA REESTRUCTURACIÓN MUNICIPAL<sup>2</sup>.**



<sup>2</sup> Fuente: Estudio “Una mirada a la reestructuración municipal” realizado por FUNDAMUNI Año 2024

## MUNICIPIO DE USULUTÁN ESTE

Tal como lo establece la “Ley Especial para la Reestructuración Municipal” el municipio de Usulután se convierte en un distrito y el nuevo Municipio se denomina “Usulután Este” (Cabecera departamental de Usulután) el cual está integrado por los siguientes distritos:

- Distrito de Usulután
- Distrito de Jucuarán
- Distrito de San Dionisio
- Distrito de Concepción Batres
- Distrito de Santa María
- Distrito de Ozatlán
- Distrito de Tecapán
- Distrito de Santa Elena
- Distrito de California
- Distrito de Ereguayquin

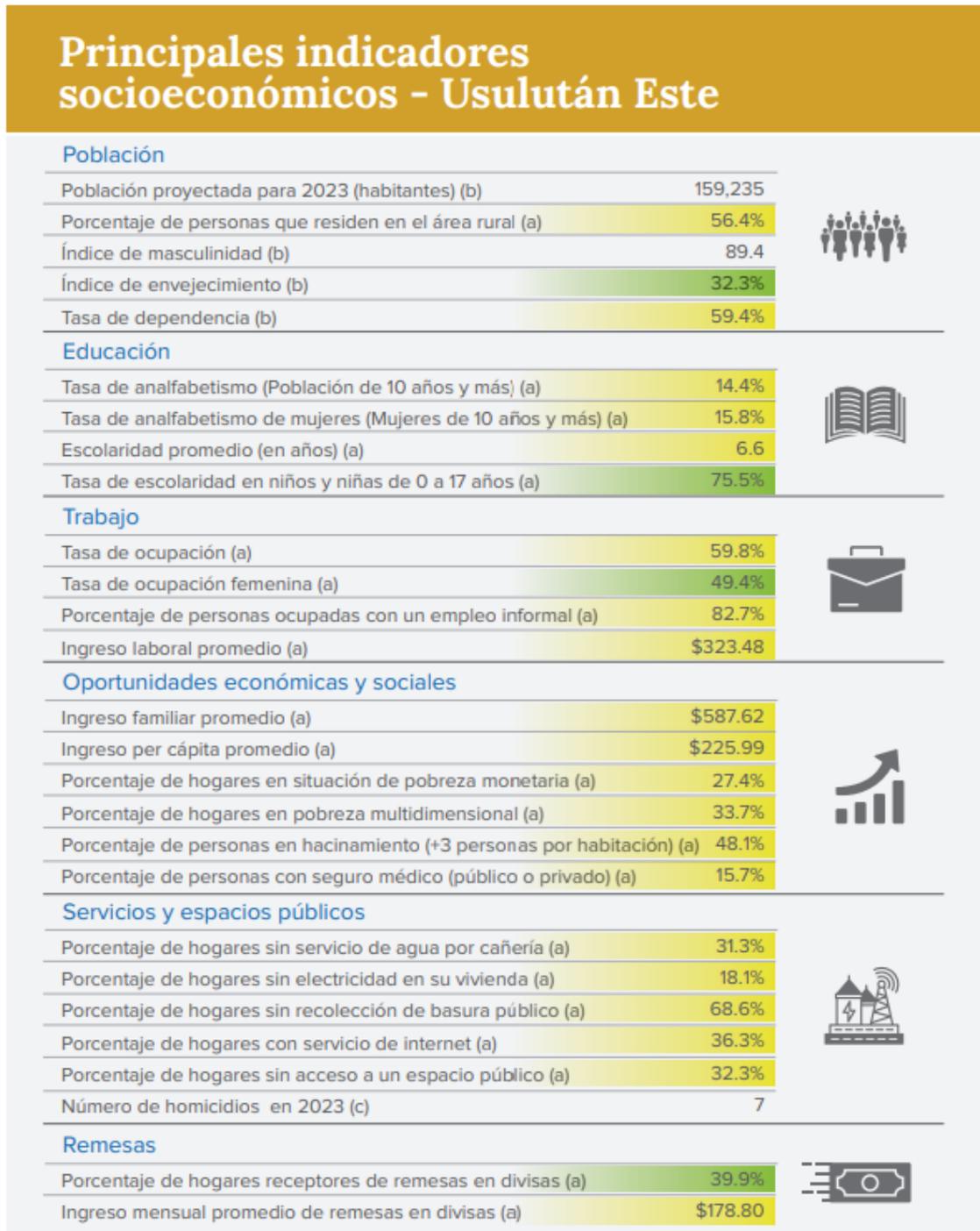
### ILUSTRACIÓN 3 MAPA DEL DEL MUNICIPIO DE USULUTÁN ESTE, CON LA NUEVA DIVISIÓN POLÍTICA<sup>3</sup>



<sup>3</sup> Mapa Socioeconómico, Guía para los 44 nuevos municipio de El Salvador, PNUD

## INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

### ILUSTRACIÓN 4 INDICADORES SOCIOECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE USULUTÁN ESTE<sup>4</sup>



 Indicador del municipio se encuentra en una posición más favorable con relación a la media nacional

 Indicador del municipio se encuentra en una posición desfavorable con relación a la media nacional

Fuente: (a) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2023. ONEC; (b) Estimaciones y proyecciones de población por municipio según edad simple: 2023. Revisión 2021. ONEC; (c) Reporte diario de homicidios durante 2023. Policía Nacional Civil.

<sup>4</sup> Mapa Socioeconómico, Guía para los 44 nuevos municipio de El Salvador, PNUD

## POBLACIÓN DEL DISTRITO DE USULUTAN (SEDE MUNICIPAL)

En cuanto a la ubicación de la población por áreas, se tiene que el 70.48% de la población total del municipio, residían en el área urbana y el 29.52% en el área rural; tal como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 1 Población del municipio de Usulután por área de residencia**

TOTAL	URBANA	RURAL
73,064	51,496	21,568
100.00%	70.48%	29.52%

Es importante mencionar que la demanda de bienes y servicios en el municipio de Usulután se ve sustancialmente incrementada cuando se incorpora la población que reside en municipios vecinos.

Como ya se mencionó, el Municipio de Usulután tenía un total de 73,04 habitantes para el año 2007, de los cuales el 46.39% eran hombres y el 53.61%, mujeres, prevaleciendo el género femenino, lo cual se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 2 Población del municipio de Usulután por género**

TOTAL		
Femenino	Masculino	Total
39,170	33,894	73,064
53.61%	46.39%	100.00%

### ESTRUCTURA POBLACIONAL SEGÚN EDADES

Según el censo de población 2007, en el estudio de la estructura de la población por edades generalmente se consideran tres grandes grupos, los menores de 15 años, la población de 15 a menos de 61 años y de 61 años y más. Este agrupamiento permite visualizar que la Población Económicamente Activa, PEA, es la que prevalece; además refleja un indicador demográfico, se trata de la relación de dependencia demográfica.

**Tabla 3 Estructura de la población por franja etaria**

EDAD	POBLACIÓN	%
0 a < 15	24,545	33.59%
15 < 61	42,899	58.71%
61 y mas	5,620	7.69%

<sup>5</sup> VI censo de población y V de vivienda.

TOTAL	73,064	100%
-------	--------	------

FUENTE: Elaboración propia con base a Censo 2007.

De acuerdo a la información anterior, se observa que la franja etarea de 15 años a menos de 61 años concentra la mayoría de la población con un porcentaje de 58.71%; que podría considerarse como una aproximación a la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio. Se considera como población dependiente a los menores de 15 años y mayores de 61 años, según el Censo de 2007.

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) E INACTIVA (PEI)

De acuerdo al último censo de población, “la PEA son las personas de diez años y más que participan en la actividad económica, se trata de mano de obra disponible ya sea que se encuentren ocupados o desocupados, pero buscan trabajo o buscan trabajo por primera vez” 6/. La PEA se divide en Población Ocupada y Población Desocupada.

Los ocupados son personas que en la semana anterior al primer día del censo trabajaron una hora o más por un pago en dinero o en especies 7/. Los desocupados son personas que no trabajaron la semana anterior al primer día del censo, pero desean trabajar, incluye a personas que buscan trabajo o que habían trabajado antes y a las personas que buscan trabajo por primera vez 8/.

El Censo también define a la Población Económicamente Inactiva como aquellas personas que no trabajaron la semana anterior al día del inicio del censo y no realizan ninguna actividad económica remunerada, como por ejemplo amas de casa, estudiantes a tiempo completo, jubilados, pensionados, rentistas, privados de libertad, limitados para trabajar y otros9.

A continuación, se presenta una tabla con datos sobre la PEA y PEI del municipio de Usulután.

**Tabla 4 PEA y PEI urbana y rural del municipio de Usulután**

		%	URBANA	%	RURAL	%
PEA	24,562	42.78%	18,154	44.37%	6,408	38.84%
PEI	32,855	57.22%	22,764	55.63%	10,091	61.16%
POB.TOTAL	57,417	100.00%	40,918	100.00%	16,499	100.00%

Fuente: Censo de población 2007

De la población que participa en las actividades económicas, el 42.78% representan la PEA y el 57.22% la PEI dentro del municipio de Usulután.

<sup>6</sup> VI censo de población y V de vivienda.

<sup>7</sup> VI censo de población y V de vivienda.

<sup>8</sup> VI censo de población y V de vivienda.

<sup>9</sup> VI censo de población y V de vivienda.

## DENSIDAD POBLACIONAL URBANA, POR MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO

La densidad poblacional se refiere al número de habitantes por Km<sup>2</sup> de una región o país. Es un indicador importante ya que a través de él se determina si una región esta sobrepoblada o no. La sobrepoblación puede ocasionar problemas sociales y económicos que un país tendrá que resolver, por ejemplo, en el empleo, si hay sobrepoblación resultara más difícil a las personas obtener un puesto de trabajo para subsistir, lo cual generará problemas sociales.

La siguiente tabla presenta la densidad poblacional del municipio de Usulután:

**Tabla 5 Densidad poblacional urbana del municipio de Usulután**

Municipio	Población	Superficie	Densidad
Usulután	73,064	139.77/Km <sup>2</sup>	523 hab./Km <sup>2</sup>

*Fuente. Censo 2007*

Tal como se observa en la tabla anterior, el Municipio de Usulután tiene una densidad poblacional de 523 hab/Km<sup>2</sup>, según datos del censo de población de 2007.

A pesar de que el municipio cuenta con una extensión territorial bastante grande, los datos que arrojó el censo de población 2007 afirman que el municipio es de los más sobrepoblados del país, colocándolo en la posición 15 a nivel nacional, ordenados de mayor a menor.

Sin embargo, cabe aclarar que una situación de sobrepoblación de un municipio requiere del análisis de otras variables, como por ejemplo el nivel de pobreza y desempleo que pueda tener esa región.

## INDICADORES ECONÓMICOS

### MIGRACIÓN Y REMESAS

La migración es un fenómeno social que expresa fundamentalmente una condición económica desfavorable para una familia, la mayoría de estas se ven en la necesidad de buscar una situación favorable fuera de su lugar de origen, ya sea dentro del territorio nacional o migrando a otro país. En El Salvador, la migración externa se da principalmente hacia Estados Unidos.

El Municipio de Usulután captó \$161.18 millones en concepto de remesas familiares en el año 2020, superando en \$17.44 millones de dólares a los ingresos recibidos en el año anterior, según informe del Banco Central de Reserva de El Salvador.

A agosto del presente año la suma de ingresos que ha tenido el municipio de Usulután en concepto de remesas familiares asciende a \$152.84 millones, manteniendo un comportamiento al alza.

Las remesas recibidas por las familias del municipio de Usulután en los dos últimos años, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 6 Remesas familiares mensuales del municipio de Usulután  
 (En millones de \$ USA)  
 (Año 2019, 2020 y 2021)**

2019												
Ene (p)	Feb. (p)	Mar (p)	Abr. (p)	May (p)	Jun. (p)	Jul. (p)	Ago. (p)	Sept. (p)	Oct. (p)	Nov. (p)	Dic. (p)	prom. Mens.
9.57	10.02	12.33	11.76	12.6	11.49	11.76	11.47	12.05	13.12	12.42	15.15	11.98
2020												
Ene (p)	Feb (p)	Mar (p)	Abr (p)	May (p)	Jun (p)	Jul (p)	Ago (p)	Sept (p)	Oct (p)	Nov (p)	Dic (p)	prom. Mens.
11.58	12.39	12.16	7.89	11.18	13.6	14.81	15.36	15.19	15.34	14.06	17.62	13.43
2021												
Ene (p)	Feb (p)	Mar (p)	Abr (p)	May (p)	Jun (p)	Jul (p)	Ago (p)	prom. Mens.				
13.81	13.54	19.58	18.17	19.29	17.32	17.21	16.94	16.98				

Fuente: BCR de El Salvador

Como se observa en la tabla anterior, en promedio mensual las familias usulutecas recibieron en los años 2019 y 2020 entre \$11.98 y \$13.43 millones de dólares mensuales respectivamente, el promedio mensual de enero a agosto 2021, asciende a \$16.98 millones, siendo las remesas un pilar importante en la economía del municipio.

**Tabla 7 Remesas familiares mensuales del departamento de Usulután  
 (En millones de \$ USA)  
 (Periodo enero - agosto 2021)**

2021								
Ene (p)	Feb (p)	Mar (p)	Abr (p)	May (p)	Jun (p)	Jul (p)	Ago (p)	prom. Mens.
40.33	38.99	54.9	51.04	54.23	48.82	48.91	48.34	48.195

Fuente: BCR de El Salvador

De acuerdo a la información contenida en la tabla anterior el departamento de Usulután recibió en el periodo de enero a agosto 2021, un total de \$385.56 millones en concepto de remesas familiares, el 39.64% de esa cantidad corresponde al municipio de Usulután, en el periodo mencionado.

### PIB Per cápita

El Producto Interno Bruto (PIB) es una magnitud económica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región, durante un período determinado, es decir es todo lo que una sociedad produce durante un año y su valor se expresa en dólares.

El PIB per cápita es una medida cuantitativa que expresa teóricamente la distribución del PIB entre toda la sociedad. Se calcula dividiendo el PIB entre la población total del país, por eso es una medida que tiene únicamente

significado económico, pero no un significado cualitativo porque asigna el mismo ingreso a cada uno de los miembros de la sociedad, sin importar su condición de empleado o no. Es decir, supone que todos los ciudadanos de un país tienen el mismo ingreso anual. El PIB per cápita del municipio de Usulután se presenta en la tabla siguiente:

**Tabla 8 Ingreso per cápita del municipio de Usulután**

<b>PIB (Ingreso per cápita, municipio de Usulután 2009)</b>	<b>\$7,022.50 (año 2009)</b>
---	----------------------------------

Fuente: PNUD Almanaque 262 pag.13

## INDICADOR DE SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos se refieren a las obras de infraestructura necesarias para una vida saludable, que hacen posible tener una vivienda digna a la población, entre ellos están el sistema de abastecimiento de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica y otros. Es un indicador de las condiciones favorables para una vida digna de las familias. La siguiente tabla muestra los principales datos de los servicios básicos del municipio de Usulután:

**Tabla 9 Acceso a Servicios Básicos  
(Porcentaje de hogares)**

<b>Datos</b>	<b>Municipio de Usulután (%)</b>
Acceso a alumbrado	92.8
Acceso a agua dentro de la casa	66.5
Acceso a recolección de basura	28.2
Acceso a saneamiento con alcantarillado	42.0

Fuente: PNUD Almanaque 262 pag.258. Año 2009

En términos generales, la información de la tabla anterior se puede sintetizar en que, más de la mitad de los hogares del municipio de Usulután tienen satisfechos los servicios básicos, principalmente de alumbrado y agua que son servicios indispensables para una vida digna.

## INDICADORES SOCIALES

### NIVEL DE POBREZA

Con los nuevos municipios igual se evidencian los desequilibrios en el territorio nacional 22 de los 44 tienen tasas de pobreza mayores del 30% según el Estudio “Una mirada a la reestructuración municipal” realizado por

FUNDAMUNI Año 2024. Según datos proporcionados por este estudio el municipio de Usulután Este tiene una tasa de pobreza del 29.5% concentrada en el distrito de Jucuarán con un 43%.

**TABLA 10 LOS 44 MUNICIPIOS ORDENADOS POR MAYOR TASA DE POBREZA Y POR MAYOR CANTIDAD DE POBLACIÓN EN POBREZA**

Ranking por mayor cantidad de Población en Pobreza							
# Rank	Municipios	# de distritos	Población 2021	Tasa de Pobreza 2021	Población en pobreza (ingreso) 2021		
			Proy. DIGESTYC revisada 2021	Estudio BID / ANOVA 221123	Proy. DIGESTYC revisada 2021	acumulada	%
1	San Salvador Este	4	573,376	27.2%	155,718		
2	San Salvador Centro	5	708,704	12.6%	89,608		
3	Santa Ana Centro	1	252,159	31.7%	79,810		
4	Ahuachapán Centro	4	178,305	43.5%	77,500		
5	Sonsonate Este	6	187,009	30.6%	57,223		
6	Morazán Sur	15	130,448	40.1%	52,271		
7	Ahuachapán Sur	4	113,242	45.3%	51,351		
8	San Miguel Centro	6	282,342	18.0%	50,845		
9	Sonsonate Centro	5	157,864	31.7%	50,038		
10	Usulután Este	10	160,258	29.5%	47,287	711,651	40%
11	La Libertad Centro	2	160,956	34.0%	47,076		
12	San Salvador Oeste	2	192,098	24.3%	46,649		
13	Cuscatlán Sur	11	159,999	28.2%	45,061		
14	La Paz Centro	11	123,947	35.3%	43,702		
15	San Salvador Sur	5	184,266	22.0%	40,566		
16	Sonsonate Norte	4	99,743	40.4%	40,336		
17	Santa Ana Oeste	6	140,623	28.0%	39,380		
18	Usulután Norte	9	112,033	34.7%	38,889		
19	La Libertad Oeste	5	178,728	21.7%	38,714		
20	La Libertad Costa	5	102,622	37.6%	38,594		
21	Cuscatlán Norte	5	104,292	34.7%	36,211		
22	La Paz Oeste	8	121,321	29.2%	35,369		
23	Morazán Norte	11	62,921	55.2%	34,704	1,236,900	70%
24	La Unión Norte	10	109,483	31.3%	34,220		
25	San Miguel Oeste	6	101,475	33.6%	34,146		

## ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El IDH es un índice compuesto por tres indicadores que son: esperanza de vida, educación e ingreso per cápita.

El IDH mide el nivel de desarrollo de cada país, también se encarga de mostrar las posibilidades de crecimiento económico de éstos y el modo en que los gobiernos facilitan un entorno adecuado o no para lograr ese objetivo y revela las condiciones de vida de un país, región o municipio. Su valor está entre cero y uno y sus rangos de interpretación son:

“Desarrollo humano muy alto”, niveles superiores a 0.80

“Desarrollo humano alto”, niveles entre 0.70 y 0.79

“Desarrollo humano medio”, niveles entre 0.50 y 0.69

“Desarrollo humano bajo”, niveles abajo de 0.50

Este cálculo no es únicamente para países, sino también para municipios. En el caso del municipio de Usulután, los indicadores que componen el IDH tienen los siguientes valores, para el año 2009:

**Tabla 11 IDH del municipio de Usulután**

Esperanza de vida	72.2 años
Tasa de alfabetismo	
Adulto	79.4
Tasa de matriculación combinada.	62.7
PIB per cápita (\$)	7,022.50
	0.745 posición 28

Fuente: PNUD-Almanaque 262, 2009 pág. 13

La tabla anterior muestra los valores de los Indicadores que conforman el IDH del municipio de Usulután. Para el año 2009 el IDH de Usulután, era de 0.745, posicionándose en el número 28 a nivel nacional. Según la clasificación, este valor ubica al municipio en un nivel de Desarrollo Humano Alto en comparación con el resto de municipios del país.

## TIPOLOGÍA DEL MUNICIPIO

En la construcción de la tipología de los municipios de El Salvador elaborada por PROMUDE/GTZ, se utilizaron cuatro variables, asociadas con el desarrollo: La población, el grado de urbanización, el índice de necesidades básicas insatisfechas; así como el número de contribuyentes del IVA por cada 10,000 habitantes para medir la actividad económica formal. Esta caracterización fue hecha en el año 2007.

Los municipios se clasificaron del 1 al 5, siendo el tipo 5 el último rango. Son 105 municipios ubicados en este nivel, cuya característica principal es tener un número menor de habitantes y baja densidad poblacional, son predominantemente rurales, con la relación más baja de número de contribuyentes de IVA y registran los índices más elevados de necesidades básicas insatisfechas, con respecto a los demás tipos. Así mismo, se fundamenta en el factor socioeconómico, en la medida que define la situación y calidad de vida de la población y su relación con las potencialidades territoriales y ambientales.

El municipio de Usulután se ubica en la tipología 2, con un grado de urbanización de 70%; el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI), se califica en un 31%, y los contribuyentes naturales y jurídicos inscritos en el IVA

por cada 10,000 habitantes es de 158.9. El INBI se mide por las siguientes carencias: porcentaje de mortalidad infantil, analfabetismo, tasa neta de escolaridad básica, hacinamiento y servicios básicos. La tipología del municipio de Usulután se presenta el cuadro siguiente:

**Tabla 12 Tipología del municipio de Usulután**

Municipio	Tipo de municipio	Población	Grado de urbanización	INBI	Contribuyentes del IVA
Usulután	2	73,064	70%	31%	158.9%

Fuente: Tipología. GTZ. FUNDAUNGO. 2007

## SITUACIÓN DEL EMPLEO<sup>10</sup>

### GENERACIÓN

Según la información proporcionada por el Departamento de Promoción Social de la municipalidad, el sector que absorbe mayormente la demanda laboral es el de comercio informal siendo una buena parte en los mercados.

En relación a esto, según el Censo de Población y de Vivienda del 2007 de la DIGESTYC, los cinco trabajos con mayor número de personas según rama de ocupación para el municipio son los siguientes:

- Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes con 4,491 personas
- Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos con 1,335 personas
- Mozos de labranza y peones agropecuarios con 1,301
- Personal doméstico con 1,273 personas
- Albañiles y mamposteros con 1,216 personas

Por otra parte, según a los datos del Censo de Población y de Vivienda del 2007 de la DIGESTYC, 576 personas entre 10 y 14 años realizan labores económicas-productivas.

### OPORTUNIDAD

Según la Estrategia de Desarrollo Económico de la Cuenca Bahía de Jiquilisco, Usulután cuenta con lugares de potencial turístico, como lo son los nacimientos naturales de agua y por otro lado el malecón de Puerto Parada,

<sup>10</sup> Diagnóstico del municipio, plan estratégico participativo del municipio de Usulután, septiembre/2014.

pudiéndose realizar proyectos que promuevan el turismo en la zona (FUNDE, 2014).

## CONDICIONES DE EMPLEO

Según la Estrategia de Desarrollo Económico de la Cuenca Bahía de Jiquilisco, uno de los principales problemas que afecta el empleo y la obtención de ingresos es el tema de la inseguridad en el municipio, así como también los escasos incentivos al sector agrícola, la ausencia de financiamiento al micro y pequeño empresario y las pocas oportunidades de la juventud para incorporarse a la vida laboral. (FUNDE, 2014)

### ILUSTRACIÓN 4 LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR POBLACIÓN, SU EXTENSIÓN Y DENSIDAD<sup>11</sup>.

Los 10 municipios con mayor población (ranking)					Extensión de los 10 municipios más poblados					Densidad en los 10 municipios más poblados			
#	municipio	habitantes	% del país	% acumul.	#	municipio	km2	% del país	% acumul.	#	municipio	hab./km2	hab./km2
1	San Salvador Centro	704,900	11.1%	20.1%	1	San Salvador Centro	139.62	0.7%	1.6%	1	San Salvador Centro	5,049	3,898
2	San Salvador Este	574,105	9.0%		2	San Salvador Este	188.47	0.9%		2	San Salvador Este	3,046	
3	San Miguel Centro	280,289	4.4%	8.3%	3	San Miguel Centro	1,038.73	5.0%	7.0%	3	San Miguel Centro	270	366
4	Santa Ana Centro	249,855	3.9%		4	Santa Ana Centro	409.81	2.0%		4	Santa Ana Centro	610	
5	San Salvador Oeste	191,527	3.0%	16.8%	5	San Salvador Oeste	136.40	0.7%	15.7%	5	San Salvador Oeste	1,404	487
6	Sonsonate Este	189,892	3.0%		6	Sonsonate Este	548.97	2.6%		6	Sonsonate Este	346	
7	San Salvador Sur	183,590	2.9%		7	San Salvador Sur	215.45	1.0%		7	San Salvador Sur	852	
8	La Libertad Oeste	181,936	2.9%		8	La Libertad Oeste	226.34	1.1%		8	La Libertad Oeste	804	
9	Cuscatlán Sur	162,977	2.6%		9	Cuscatlán Sur	255.79	6.4%		9	Cuscatlán Sur	637	
10	Usulután Este	158,931	2.5%		10	Usulután Este	811.84	3.9%		10	Usulután Este	196	
23%	Total de los 10 municipios	2,878,002	45.3%	45.3%	23%	estos 10 muni	3,971.42	24.3%	24.3%	23%	estos 10 muni	725	
44	Total del país	6,350,547	100.0%		44	Total del país	20,830.53	100.0%		44	Total del país	304	

<sup>11</sup> Estudio "Una mirada a la reestructuración municipal" realizado por FUNDAMUNI Año 2024

## FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN ESTE

### MISIÓN



Somos una municipalidad comprometida con una gestión pública ágil, transparente y cercana a la ciudadanía en cada uno de los 10 distritos de Usulután Este. Brindamos servicios integrales, promoviendo un entorno limpio, seguro y socialmente inclusivo. Trabajamos de manera constante para crear un municipio de oportunidades, con un manejo sostenible de sus recursos naturales, reduciendo la vulnerabilidad y fortaleciendo el bienestar de todos sus habitantes.

### VISIÓN

Convertir a Usulután Este en un municipio líder y modelo a nivel nacional, con un desarrollo constante que abarque cada uno de sus 10 distritos. Aspiramos a ser un lugar moderno, seguro, y en armonía con el medio ambiente, donde todos sus habitantes disfruten de una calidad de vida superior, en un entorno que promueve la igualdad, el progreso económico y la sostenibilidad.





## CONCEJO MUNICIPAL 2024-2027



De izquierda a derecha: Sr. José Álvaro Rodríguez Bonilla - 3º Regidor Propietario, Sr. Christian Fernando Saravia Gómez - 1º Regidor Suplente, Sra. Miriam Stella Ramírez - 1º Regidor Propietario, Sr. Santiago Martínez Bonilla - Alcalde Municipal, Lic. Julio Orlando Escobar Funes- 2º Regidor Suplente, Sr. Hernán Oswaldo Serpas Cedillo - 2º Regidor Propietario, Sr. Gorge Armando Barahona Lemus - 4º Regidor Propietario , Sr. Julio Alberto Ventura Sorto - 3º Regidor Suplente, Sra. Iris Mabel Orellana Baires - 4º Regidor Suplente. Ausente: Lic. Marlon Rapahel Claros Vásquez - Síndico Municipal

## VALORES INSTITUCIONALES



### LEALTAD INSTITUCIONAL.

Los Servidores de la Municipalidad deben demostrar lealtad institucional, cumpliendo y velando porque se cumplan los principios y disposiciones contenidas en la Constitución en el ámbito de la competencia institucional, así como de la legislación secundaria relacionada, a efecto de contribuir a generar condiciones de honestidad que propicien el desarrollo de una Administración Pública al servicio de la Sociedad, para lo cual están comprometidos con la salvaguarda del patrimonio público y con el respeto estricto al ordenamiento jurídico, subordinado a ellos, los intereses individuales.

### HONRADEZ E INTEGRIDAD

Los Servidores de la Municipalidad deben realizar su trabajo con honradez, sin dispensa de favores, obrando con rectitud e integridad, sin solicitar ni esperar obtener beneficios de ningún tipo, adicionales a los establecidos legalmente; no deben aceptar bonificaciones o regalías provenientes de funcionarios de las instituciones públicas o de personas que se encuentren relacionadas con las labores que realiza. En caso que se produzca un ofrecimiento de esta naturaleza, lo dará a conocer de inmediato a su jefe superior jerárquico, para que aplique las medidas pertinentes.

### CONDUCTA Y DISCIPLINA

Los Servidores de la Municipalidad, deben actuar bajo principios morales, observar buenas costumbres y respetar el sistema de valores existente. Deben rechazar el participar en actividades o desarrollar trabajos en los que no se dé cumplimiento a los principios éticos establecidos y que contravengan las disposiciones legales.

### CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA

La confidencialidad y utilización prudente de la información, son componentes básicos en el ejercicio de las funciones de la Municipalidad. Los servidores de la Municipalidad deben guardar la reserva y el secreto profesional, sin revelar información que sea de su conocimiento por razón de su trabajo, excepto en los casos y formas exigidas por el Código Municipal. No utilizarán la información de que tengan conocimiento por razón de su trabajo, para lucro personal o de alguna

manera que fuera contraria a la Ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la Municipalidad.

## **RESPONSABILIDAD**

Los servidores de la Municipalidad, están obligados a responder a la ciudadanía por las consecuencias de sus actos u omisiones y en su caso están obligados a justificarlos, de tal forma que no exista duda sobre la transparencia de los mismos.

## **PROBIDAD**

Los servidores de la Municipalidad deben mantener una conducta intachable en sus actuaciones, el administrar los recursos públicos, con entrega legal y honesta al desempeño de las tareas que le sean asignadas, siendo conscientes y respetando las limitaciones, restricciones y abstenciones que se exijan. Deben adoptar siempre el comportamiento de todo funcionario o empleado Municipal ejemplar, entendiendo que una pequeña deficiencia perjudica la imagen de integridad y calidad de la labor de quienes se desempeñan en la Municipalidad.

## **TRANSPARENCIA**

El Servidor de la Municipalidad debe demostrar en todo momento que sus acciones como tal se ejecutan con estricto y permanente apego a las normas jurídicas y técnicas; así como, los principios sociales; debiendo asumir una conducta transparente durante el ejercicio de sus funciones.

## **TRABAJO EN EQUIPO**

Adopción de un espíritu de colaboración para la realización de las labores, que permita el logro de los objetivos y metas institucionales.

## **CUIDADO PERSONAL**

Asumir la responsabilidad de la propia salud física y mental, con el propósito de no afectar el ejercicio de las funciones o la prestación de servicios, acorde con su propio desarrollo personal y profesional.

## **RESPETO**

Actitud serena y tolerante con que se trata a todas las personas, en el momento de resolver los desacuerdos u opiniones. Buscará relacionarse de manera adecuada, cordial con sus colaboradores, colegas, superiores, subordinados y público en general, a efecto de contribuir a una sana convivencia.

## SOLIDARIDAD

Apoyo o adhesión voluntaria y circunstancial a una causa o al interés de otras personas, particularmente en situaciones difíciles, siempre que no se contrapongan a los intereses generales o públicos, ni a la normativa aplicable. La persona solidaria no duda en colaborar y apoyar a sus compañeras y compañeros de trabajo que se encuentran en situaciones desfavorables.

### SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN ESTE

GOBIERNO CENTRAL	
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	
USAID	
EDUCO	
UNICEF	
CONAPINA	
Universidad Gerardo Barrios	

<p>Ciudad Mujer</p>	 <p>Logo of Ciudad Mujer, featuring a stylized green and yellow figure and the text "CIUDAD MUJER".</p>
<p>Policía Nacional Civil</p>	 <p>Logo of Policía Nacional Civil, featuring a blue shield with three stars and the text "POLICIA NACIONAL CIVIL".</p>
<p>FUDEM</p>	 <p>Logo of Fudem, featuring a sun and a hand holding a blue ribbon, with the text "Fudem SALUD Y VISION Especialistas en el cuidado de la vista".</p>
<p>Visión Mundial</p>	 <p>Logo of Visión Mundial, featuring a white background with an orange corner and a star, with the text "Visión Mundial®".</p>
<p>Colectiva feminista</p>	 <p>Logo of Colectiva feminista, featuring a purple and orange stylized 'f' and the text "COLECTIVA feminista PARA EL DESARROLLO LOCAL Hacer con todas y para todas".</p>
<p>Lutheran World Relif</p>	 <p>Logo of Lutheran World Relief, featuring three interlocking circles (orange, green, blue) and the text "LUTHERAN WORLD RELIEF".</p>

## ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO

La Comisión nombrada por el Concejo Municipal para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con la coordinación de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional ha desarrollado el análisis FODA de la Municipalidad de Usulután Este, el cual muestra un consolidado de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas presentes en la entidad:

ANÁLISIS FODA DE LA MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN ESTE	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ubicación estratégica:</b> La región tiene una posición geográfica favorable que permite una buena conectividad con otras áreas importantes de El Salvador, facilitando el comercio y el transporte.</li> <li>▪ <b>Diversidad de recursos naturales:</b> Usulután Este cuenta con una variedad de recursos naturales, incluyendo zonas costeras, montañas y áreas agrícolas, lo que facilita el desarrollo de diferentes actividades económicas como la agricultura, la pesca y el turismo.</li> <li>▪ <b>Liderazgo de las autoridades municipales.</b></li> <li>▪ <b>Cargos de Dirección y Jefaturas con mucha capacidad y experiencia en municipalismo.</b></li> <li>▪ <b>Valioso patrimonio cultural en el municipio.</b></li> <li>▪ <b>Apertura a convenios entre el gobierno local y gobierno central.</b></li> <li>▪ <b>Sistema de cobro por POS para los mercados y baños públicos.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Proyectos de colaboración con entidades externas:</b> La gestión actual planea colaborar con el gobierno central, embajadas, empresas privadas y ONG para traer proyectos que beneficien a la comunidad, lo que puede aumentar las oportunidades de empleo y mejorar los servicios municipales.</li> <li>▪ <b>Expansión del turismo:</b> Con la diversidad de atractivos naturales y culturales en distritos como Jucuarán y Concepción Batres, hay un gran potencial para desarrollar la industria turística, generando ingresos adicionales para la municipalidad.</li> <li>▪ <b>Ubicación geográfica estratégica del distrito.</b></li> <li>▪ <b>Desarrollo agrícola:</b> El impulso a la agricultura en distritos como Tecapán y Ozatlán ofrece una oportunidad para mejorar la producción agrícola local y explorar mercados nacionales e internacionales.</li> <li>▪ <b>Alto potencial de cooperación y financiamiento nacional e internacional.</b></li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Modernización de la red de datos interna del edificio administrativo de la municipalidad.</li><li>▪ Reducción en los tiempos de cobro de colecturía.</li><li>▪ Maquinaria y equipos para intervención de caminos rurales propia</li><li>▪ Ampliación de flota de vehículos de recolección de desechos sólidos.</li><li>▪ Ampliación de horarios de servicio de recolección de desechos.</li><li>▪ Cuerpo de Agentes Municipales realizan trabajo en conjunto y coordinación con Protección Civil, PNC, POLIPET y Sexta Brigada de Infantería y respuesta a emergencias comunitarias.</li><li>▪ ADESCOS organizadas y activadas.</li><li>▪ Equipos y sistema tributario moderno de diseño propio</li><li>▪ Equipo y sistema integral de planillas para el área financiera y de recursos humanos (de diseño propio)</li><li>▪ Sistema moderno de REF en convenio con el RNPN.</li><li>▪ Propiedades municipales (Gimnasio Municipal, CMPV, centros recreativos) para el desarrollo de diferentes actividades.</li><li>▪ Acercamiento del Alcalde y Concejo Municipal a las comunidades y sectores.</li><li>▪ Confianza política</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Interés de la población de participar en las actividades de la municipalidad.</li><li>▪ Organización comunitaria con capacidad de gestión nacional e internacional.</li><li>▪ Apertura de nuevos comercios o empresas en el distrito.</li><li>▪ Alianzas estratégicas con ministerios, cooperantes, ONGs y fundaciones.</li><li>▪ Ampliación del servicio de recolección de desechos y alumbrado público.</li><li>▪ Establecimiento o creación de colectores y atención al público en el centro comercial Plaza Mundo.</li></ul>
---	--

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se cuenta con una estructura organizativa definida y con niveles jerárquicos claros.</li> <li>▪ Ejecución de programas sociales de apoyo a la tercera edad e infancia.</li> </ul>	
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desigualdad en el desarrollo de los distritos: Algunos distritos pueden estar menos desarrollados que otros en términos de infraestructura y servicios, lo que podría limitar el acceso equitativo a oportunidades de crecimiento y desarrollo.</li> <li>▪ Recursos limitados: La necesidad de financiamiento para la ejecución de los múltiples proyectos propuestos podría ser un reto, especialmente si la colaboración externa no se materializa de la manera esperada.</li> <li>▪ Infraestructura deficiente: Algunos distritos presentan deficiencias en infraestructura básica, lo que podría obstaculizar el desarrollo económico y social en esas áreas.</li> <li>▪ Niveles altos de endeudamiento (limitados recursos financieros).</li> <li>▪ Mora tributaria elevada.</li> <li>▪ Bajo nivel técnico del personal municipal en conocimientos de ofimática</li> <li>▪ La falta de capacitaciones de personal en áreas técnicas específicas.</li> <li>▪ Alto porcentaje de personal con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Vulnerabilidad a desastres naturales: La ubicación del municipio lo hace susceptible a desastres naturales como terremotos, inundaciones y huracanes, lo que podría impactar negativamente en la economía local y en la seguridad de los residentes.</li> <li>▪ Desafíos políticos y administrativos: Los cambios recientes en la estructura política y administrativa del municipio podrían generar incertidumbre o resistencia en la implementación de nuevas políticas y proyectos, afectando el desarrollo planeado.</li> <li>▪ Desorden provocado por el comercio informal.</li> <li>▪ Grupos interesados en boicotear la gestión municipal.</li> <li>▪ Inseguridad, Delincuencia</li> <li>▪ Infraestructura del palacio municipal del distrito de Usulután con daños severos posterior al terremoto de 2001 y otras infraestructuras municipales (plantel de servicios ciudadanos).</li> <li>▪ No pago de los contribuyentes por el ambiente político.</li> <li>▪ Instalaciones con sobre carga</li> </ul>

<p>enfermedades crónicas y/o edad avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ordenanza de tasas y Ley de Impuestos Municipales de Usulután desactualizada.</li> <li>▪ Clima organizacional conflictivo al interior de la Municipalidad y falta de compromiso en la consecución de los objetivos por parte de algunos servidores públicos municipales.</li> <li>▪ Hacinamiento en algunas oficinas del palacio municipal.</li> <li>▪ Falta de vehículos para el área administrativa y el desarrollo de labores operativas.</li> <li>▪ Falta de un archivo institucional amplio y organizado.</li> <li>▪ Infraestructura no adecuada para atención al contribuyente.</li> <li>▪ Mayor burocracia en los procesos de compras públicas.</li> <li>▪ Falta de coordinación interna entre las unidades relacionadas al proceso de compras públicas.</li> </ul>	<p>eléctrica.</p>
---	-------------------

El Análisis FODA se formula para obtener las directrices estratégicas que servirán de base para el PEI 2024-2027 de la Alcaldía Municipal de Usulután Este.

Es importante recordar que el análisis FODA no se limita solamente a elaborar cuatro listas. La parte sustancial de este análisis son las conclusiones acerca de la situación del objeto de estudio y la necesidad de emprender una acción en particular.

## COMPONENTES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS EN EL PEI 2024-2027

El **Plan Estratégico Institucional (PEI)** es un instrumento fundamental en la gestión pública, diseñado para orientar las acciones de las municipalidades y otras entidades gubernamentales a mediano y largo plazo. Este plan establece un marco estratégico que permite articular los esfuerzos institucionales en torno a objetivos definidos, alineados con la visión y misión de la entidad. El PEI es vital para asegurar la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad y la mejora continua de la gestión administrativa.

El PEI de la Municipalidad de Usulután Este tiene como objetivo general establecer las directrices estratégicas que guiarán la administración municipal durante el período 2024-2027, enfocado en mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la prestación de servicios públicos, el desarrollo social y económico, y la sostenibilidad ambiental.

Los componentes del PEI suelen ser estructuras organizadas que permiten un análisis integral de la situación actual y futura de la entidad. Estos componentes están interrelacionados y proporcionan el marco para la planificación y ejecución de las acciones estratégicas.

Los Componentes estratégicos que definen iniciativas de desarrollo orientadas a la consecución de la visión de la municipalidad, normalmente relacionadas con crecimiento, desarrollo social, urbano, administración financiera, etc.

Los objetivos estratégicos, definen los ámbitos en los cuales el municipio pondrá énfasis en su gestión institucional. Estos servirán de referencia, además, para la formulación del Presupuesto Municipal Anual durante el periodo de ejecución del presente plan, de los Planes Anuales de Capacitación, y de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada unidad.

A continuación, se describen los componentes y los objetivos estratégicos definidos por la Municipalidad de Usulután Este, para el periodo 2024-2027:

COMPONENTES ESTRATÉGICOS 2024-2027

# 1



**EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL:** implementar proceso y tecnologías que optimicen la gestión pública, reduciendo tiempos y costos administrativos.

#2



**MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES:** garantizar servicios públicos de calidad, accesibles y orientados a satisfacer las necesidades de la población .

# 3



**SUSTENTABILIDAD FINANCIERA:** asegurar una administración financiera sólida, con ingresos suficientes y bien gestionados que permitan la ejecución de proyectos prioritarios sin comprometer la estabilidad económica municipal .

#4



**TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN:** Fomentar una cultura de transparencia en la gestión pública asegurando la participación ciudadana y el acceso a la información como pilares fundamentales.



#5

**RED VIAL Y CAMINOS VECINALES:** Mejorar y mantener la infraestructura vial, facilitando la movilidad y conectividad dentro del municipio y sus distritos.



#6

**EMPRENDEDURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO:** Promover el emprendimiento local y el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), impulsando el crecimiento económico y la generación de empleo.



# 7

**SEGURIDAD Y ORDEN:** Fortalecer la seguridad ciudadana y el orden público en coordinación con las autoridades competentes para crear un entorno seguro y propicio para el desarrollo



#8

**CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE:** Implementar políticas y proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental promoviendo los recursos naturales y fomentando prácticas ecológicas.



**# 9**

**APOYO A LA AGRICULTURA, PESCA Y GANADERIA:**  
Desarrollar programas de apoyo y modernización de estos sectores vitales para la economía local, garantizando su sostenibilidad y competitividad.



**#10**

**IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL:**  
Fomentar la cohesión social y el desarrollo cultural mediante actividades y proyectos que enriquezcan la identidad y el bienestar de la comunidad.

**COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 1**

**EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No.1</b>	
1	Capacitación y formación permanente del recurso humano de la municipalidad con el objetivo de incrementar los niveles de eficiencia laboral.
2	Fortalecer las labores administrativas a través de una planificación estratégica objetiva, para orientar las labores administrativas frente a la nueva reestructuración municipal.
3	Establecer programas de retribución salarial e incentivos a los empleados de acuerdo a la capacidad financiera de la municipalidad y en total armonía con la legislación vigente establecida en la LCAM promoviendo la estabilidad la laboral y los incentivos por méritos laborales.

**COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 2**

**MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No. 2</b>	
	Optimizar la infraestructura de los cementerios municipales y realizar gestiones para habilitar uno nuevo en el distrito de Usulután Este.
	Mejoramiento y mantenimiento de los mercados municipales.
	Formular y ejecutar un plan de mantenimiento permanente del alumbrado público.
	Mejoramiento de las oficinas administrativas y descentralización de servicios para mejorar la atención de los usuarios de la municipalidad.

### COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 3

#### SUSTENTABILIDAD FINANCIERA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No. 3	
	Garantizar la administración responsable de recursos financieros de la municipalidad priorizando la reducción de gastos.
	Generar condiciones de auto sostenibilidad asegurando recursos internos y externos que propicien una Administración eficiente, con solvencia financiera, y la posibilidad de ejecutar planes y proyectos municipales a través de fondos propios.
	Incrementar los ingresos municipales mediante la ejecución de campañas de comunicación que motiven al pago de impuestos y planes de recuperación de mora.

### COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 4

#### TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No.4	
	Mantener y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas hacia los integrantes del municipio, mediante el acceso fácil a información, y oportunidades significativas para participar en los procesos de toma de decisiones y en otras actividades municipales y comunitarias.
	Fomentar un alto nivel de participación ciudadana en los diferentes distritos, mediante el contacto con la gente y la creación de asociaciones comunitarias mutuamente beneficiosas, innovadoras y colaborativas.
	Fortalecer el área de Proyección Social Municipal con el objetivo de contar con un equipo de profesionales participativo, colaborativo y activo, que proporcione servicios de forma responsable, efectiva y sirva de enlace entre la municipalidad y sus distritos.

--	--

**COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 5**

**RED VIAL Y CAMINOS VECINALES**

	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No.5</b>
	Crear y mantener un plan anual de reparaciones viales y mantenimiento de caminos vecinales en el municipio.
	Equipamiento y reforzamiento de la Unidad de Mantenimiento Vial Municipal para dar seguimiento a los planes de reparación y mantenimiento.
	Establecer un taller de mantenimiento automotriz municipal.

**COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 6**

**EMPRENDEDURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No.6</b>
	Fomentar y apoyar el emprendedurismo en el municipio como respuesta a las bajas oportunidades laborales.
	Planificar, organizar y promover actividades en los diferentes distritos con el objetivo de brindar espacios de oportunidad a emprendedores y pequeños comerciantes además de potenciar el turismo.
	Gestionar la búsqueda de cooperantes financieros o socios estratégicos locales, nacionales e internacionales, para desarrollar proyectos y programas que permitan contribuir al crecimiento económico del Municipio.

## COMPONENTE ESTRATÉGICO No. 7

### SEGURIDAD Y ORDEN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No.7	
	Mantener niveles óptimos de seguridad ciudadana en el municipio generando convivencia social armoniosa.
	Brindar mantenimiento y seguridad permanente a los espacios públicos de recreación y esparcimiento del municipio.
	Mantener el ordenamiento comercial del municipio brindando espacios seguros a los vendedores informales para el desarrollo de sus actividades comerciales.

## COMPONENTE ESTRATÉGICO NO. 8

### CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No.8	
	Optimizar los recursos municipales dentro de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad para brindar un mejor servicio.
	Realizar labores de prevención y conservación del medio ambiente en el municipio.
	Asegurar la salubridad en los mercados municipales y zonas de comercio del municipio.

## COMPONENTE ESTRATÉGICO NO. 9

### APOYO A LA AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No.9	
	Apoyar a los agricultores del municipio con insumos a fin de que puedan generar cosechas beneficiosas para la seguridad alimentaria del municipio.
	Ejecutar acciones de apoyo a los pescadores del municipio.
	Realizar gestiones a nivel gubernamental, local y a través de ONG's para brindar oportunidades y apoyos a los agricultores,

## COMPONENTE ESTRATÉGICO NO. 10

### IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL COMPONENTE No.10	
	Potenciar la promoción del arte y la cultura en el municipio con la realización de eventos culturales enfocados especialmente en el sano esparcimiento de las familias.
	Impulsar acciones para prevenir el abuso y violación de los derechos en las mujeres, primera infancia, niñez y adolescencia.
	Promover la práctica del deporte, así como generar las condiciones que permitan la integración social especialmente de los grupos vulnerables en el municipio.

## PLAN DE EJECUCION DE METAS ESTRATEGICAS

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	No.	METAS	INDICADORES	UNIDADES ORGANIZATIVAS RESPONSABLES	PORCENTAJE DE PROGRAMACIÓN ANUAL				
						2024	2025	2026	2027	TOTAL
<b>COMPONENTE No. 1 : EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>										
EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	Capacitación y formación permanente del recurso humano de la municipalidad con el objetivo de incrementar los niveles de eficiencia laboral.	1	Realización de diagnóstico institucional para detectar las necesidades de planificación más sensible.	Diagnóstico formulado por la Unidad de Planificación	Dirección General Dirección de Administración Unidad de PDI	25%	25%	25%	25%	100%
		2	Actualización del 100% de los expedientes tanto en Recursos Humanos como el Registro Municipal de la Carrera Administrativa	Expedientes actualizados	Dirección de Administración Depto. De Recursos Humanos RCAM	10%	25%	50%	15%	100%
		3	Actualización de Plan de Capacitaciones Anual asignando una partida presupuestaria específica para la formación técnica del personal.	Plan Anual de Capacitaciones Presupuesto Municipal	Concejo Municipal Depto. De Recursos Humanos Unidad de Presupuesto	5%	30%	50%	15%	100%
		Fortalecer las labores administrativas a través de una planificación estratégica objetiva, para orientar las labores administrativas frente a la nueva reestructuración municipal.	1	Que el 100% de las unidades formulen su planificación administrativa a través de los planes de trabajo, POA y matrices de riesgos por unidad organizativa municipal.	POA Matrices de riesgos Planes de riesgos	Dirección General y diferentes unidades organizativas de la municipalidad	10%	25%	50%	15%

		2	Fortalecimiento de los comités de seguridad y salud ocupacional en los 10 distritos para que puedan dar respuesta a las nuevas necesidades de la municipalidad frente a la reestructuración municipal.	Comités de seguridad y salud ocupacional conformados y funcionando.	Dirección General Dirección de Administración Jefes de Distritos Depto. De Recursos Humanos Comités de SSO.	5%	30%	50%	15%	100%	
		3	Revisar, actualizar o elaborar 15 documentos de normativas administrativas municipales para mejorar la eficiencia interna.	Normativa municipal creada o actualizada	Concejo Municipal Dirección General Dirección de Administración Unidad de PDI	8%	22%	50%	20%	100%	
		1	Diseñar e implementar un Manual del Sistema Retributivo municipal que responda a retribuciones económicas según mérito premiando el desempeño de los empleados y su experiencia.	Manual del Sistema Retributivo creado y aprobado por el Concejo Municipal.	Concejo Municipal Dirección General Dirección de Administración PDI Recursos Humanos	25%	75%	----	-----	100%	
	Establecer programas de retribución salarial e incentivos a los empleados de acuerdo a la capacidad financiera de la municipalidad y en total armonía con la legislación vigente establecida en la LCAM promoviendo la estabilidad la laboral y los incentivos por méritos laborales.		2	Socializar con el 100% de los empleados el sistema retributivo a aplicar para las mejoras salariales y el ascenso de categoría.	Jornadas de socialización y memoria documental del proceso	Concejo Municipal Dirección General Dirección de Administración PDI Depto. De Recursos Humanos	----	40%	60%	-----	100%

		3	Realizar convivios sociales con los empleados en días festivos como día de la madre, día del padre, día del empleado municipal y fiesta navideña, con el objetivo de reconocer su labor y motivarlos a continuar mejorando por el municipio.	Eventos convivios laborales realizados.	de	Concejo Municipal Relaciones Públicas Proyección social Comunicaciones y prensa	25%	25%	25%	25%	100%
<b>COMPONENTE No. 2 MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES</b>											
		1	Realizar un diagnóstico exhaustivo de la infraestructura actual de todos los cementerios municipales en los 10 distritos, identificando necesidades de mejora, mantenimiento urgente, y áreas de expansión para los próximos cinco años.	Diagnóstico realizado		Concejo Municipal Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales Unidad de Cementerio Jefes distritales	0%	25%	25%	50%	100%
		2	Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento y mejora de los cementerios municipales basado en el diagnóstico realizado. Este plan deberá incluir la reparación de estructuras	Plan de mantenimiento y mejora de los cementerios formulado considerando los 10 distritos del municipio		Concejo Municipal Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales Unidad de Cementerio Jefes distritales	0%	25%	25%	50%	100%

			dañadas, mejora de accesos, y la instalación de servicios básicos como agua potable y energía eléctrica.							
MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Optimizar la infraestructura de los cementerios municipales y realizar gestiones para habilitar uno nuevo en el distrito de Usulután Este.	3	Realizar construcción muro perimetral del cementerio norte y sur del distrito de Usulután.	Muro perimetral construido.	Concejo Municipal Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales Unidad de Cementerio	25%	75%	----	----	100%
		4	Creación de un plan permanente de obras de mantenimiento y mitigación de plagas en los cementerios municipales.	Plan creado y ejecutándose	Concejo Municipal Dirección General Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales Unidad de Cementerio	25%	25%	25%	25%	100%
		5	Mejorar la oficina de atención a los usuarios de cementerio ubicada en el palacio municipal del distrito de Usulután para brindar un mejor servicio.	Oficina mejorada y con adecuaciones realizadas.	Concejo Municipal Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales Unidad de Cementerio	5%	95%	----	---	100%

Mejoramiento y mantenimiento de los mercados municipales.	1	Diseñar un plan de mercados saludables y ejecutarlo para mejorar las condiciones de salubridad de los mercados municipales	Plan mercados saludables .	Concejo Municipal Unidad de Mercados Unidad de Medio Ambiente	25%	25%	25%	25%	100%
	2	Realizar 15 jornadas de capacitaciones o concientización a los arrendatarios de los mercados sobre el manejo saludable de los alimentos. (jornadas en todos los distritos)	Jornadas realizadas.	Concejo Municipal Administración de Mercados Unidad de Medio Ambiente	25%	25%	25%	25%	100%
	3	Asignación de personal de desechos sólidos permanente dentro de las instalaciones de los mercados para promover un nivel mayor de limpieza	Personal asignado	Concejo Municipal Unidad de Mercados Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales Aseo y Manejo Integral de los Residuos Sólidos	25%	25%	25%	25%	100%
	4	Revisar el reglamento de mercados y asignar responsabilidades y sanciones a los vendedores arrendatarios de piezas de mercado que realicen una mala disposición final de sus desechos.	Reglamento Revisado y actualizado.	Concejo Municipal Unidad Jurídica Unidad de Mercados	-----	40%	60%	-----	100%

		5	Modernizar los baños de los mercados instalando un contador digital de personas para así evitar la fuga de ingresos. (en todos los distritos)	Contador digital instalado en los baños de los mercados municipales.	Concejo Municipal	----	40%	30%	30%	100%
	Formular y ejecutar un plan de mantenimiento	6	Desarrollar campañas de promoción y actividades que impulsen el comercio local en los mercados municipales, fortaleciendo la economía de los distritos. Esto puede incluir ferias, festivales, y eventos que atraigan a más visitantes y fomenten el consumo de productos locales.	Campañas realizadas	Concejo Municipal Unidad de Mercados Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales Jefaturas de Distrito Comunicaciones y prensa	----	30%	30%	40%	100%
		7	Crear comités de gestión participativa en cada mercado para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la supervisión de las mejoras.	Comités directivas creadas.	Concejo Municipal Unidad de Mercados Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales Jefaturas de Distrito Proyección Social Comunicaciones y prensa	----	30%	30%	40%	100%
		1	Realizar un censo exhaustivo de	Censo realizado	Concejo Municipal	25%	25%	25%	25%	100%

permanente del alumbrado público.		todas las luminarias y postes de alumbrado público en los 10 distritos de Usulután Este. Identificar las áreas con mayor necesidad de intervención, luminarias defectuosas, y aquellos sectores que carecen de alumbrado.		Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales  Alumbrado Público  Jefes de distrito						
	2	Formular y ejecutar un plan de mantenimiento y reparaciones al alumbrado público del municipio el cual cuente con presupuesto para compra de materiales y herramientas necesarias para su ejecución (lámparas modernas tipo LED) (mencionar los distritos)	Plan formulado y en ejecución.	Concejo Municipal  Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales  Alumbrado Público  Jefes de distrito	5%	45%	25%	25%	100%	
	3	Ejecutar un plan de mantenimiento preventivo de manera regular, realizando revisiones programadas en todas las luminarias para evitar fallas	Plan en ejecución	Concejo Municipal  Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales  Alumbrado Público  Jefes de distrito	5%	45%	25%	25%	100%	

			inesperadas y asegurando el funcionamiento óptimo del alumbrado público en todos los distritos.							
		4	Fomentar la participación de la comunidad en el mantenimiento del alumbrado público, creando canales de comunicación donde los ciudadanos puedan reportar fallas o sugerir mejoras.	Canales de comunicación definidos como WhatsApp para reportes, buzones de sugerencias, etc.	Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales  Alumbrado Público  Jefes de distrito	25%	25%	25%	25%	100%
	Mejoramiento de las oficinas administrativas y descentralización de servicios para mejorar la atención de los usuarios de la municipalidad.	1	Realizar un diagnóstico inicial de las condiciones de las oficinas administrativas en los 10 distritos y desarrollar un plan de mejoras en un plazo de 2 años.	Diagnóstico realizado.	Concejo Municipal  Dirección General.  Dirección de Delegaciones Distritales.	15%	85%	----	---	100%
2		Formular carpeta técnica para readecuación de las oficinas del palacio municipal del distrito de Usulután para brindar un mejor servicio.	Carpeta formulada y aprobada por el Concejo.	Concejo Municipal  Unidad de Proyectos	5%	95%	-----	-----	100%	
3		Establecer al menos un centro de servicios descentralizado en cada uno de los 10 distritos para 2026, con el fin de	Oficinas descentralizadas.	Concejo Municipal  Dirección General  Dirección de Delegaciones Distritales	15%	20%	65%	-----	100%	

			acercar los servicios municipales a la población local.							
		4	Integrar un sistema de atención al usuario unificado en los 10 distritos para permitir la realización de trámites municipales de manera eficiente, con una tasa de satisfacción del usuario del 80% o más para el 2027	Sistema de atención al usuario en marcha y funcionando.	Concejo Municipal Dirección General Dirección de Delegaciones Distritales Dirección de Administración	25%	25%	25%	25%	100%
		5	Establecer un portal web y una aplicación móvil para la gestión de servicios y trámites municipales que sea accesible para los ciudadanos de los 10 distritos antes de diciembre de 2026	Portal aplicación funcional.	Concejo Municipal Dirección General Dirección de Delegaciones Distritales Unidad de TIC	10%	40%	50%		100%
<b>COMPONENTE No. 3 SUSTENTABILIDAD FINANCIERA</b>										
<b>SUSTENTABILIDAD FINANCIERA</b>	Garantizar la administración responsable de recursos financieros de la municipalidad priorizando la reducción de gastos.	1	Crear e implementar una política municipal orientada a la reducción del gasto.	Política creada y aprobada por el Concejo Municipal.	Concejo Municipal Dirección General UFI Dirección de Delegaciones Distritales	5%	55%	25%	15%	100%
		2	Planificar los programas y proyectos de acuerdo con	Programación en el PAC y Presupuesto Municipal	Concejo Municipal Dirección General	25%	25%	25%	25%	100%

			prioridades y cantidad de beneficiarios en el municipio y estudios técnicos.	realizada mediante análisis técnico.	Unidad de Proyectos UCP					
		3	Establecer un plan de austeridad para la reducción de gastos administrativos en los 10 distritos, con una reducción del 10% en gastos de suministros y servicios generales para el 2026.	Plan formulado, aprobado y en ejecución.	Concejo Municipal Dirección General UFI	10%	40%	50%		100%
		4	Realizar informes financieros trimestrales de los 10 distritos que permitan una evaluación continua del estado financiero y ajuste de estrategias para cada nuevo año fiscal.	Informes formulados y presentados al Concejo Municipal.	Concejo Municipal Dirección General Dirección de Delegaciones Distritales UFI Jefes de Distrito	25%	25%	25%	25%	100%
		5	Reducir el uso de papel en un 50% en los 10 distritos mediante la digitalización de procesos administrativos para diciembre de 2025, promoviendo una política de oficina sin papel.	Reducción de consumo visible en las compras de la municipalidad.	Concejo Municipal Dirección General Dirección de Delegaciones Distritales Jefes de Distrito Unidad de TIC	25%	75%			100%
	Generar condiciones de auto sostenibilidad asegurando recursos internos y externos que	1	Mejorar continuamente los diferentes	Informes presentados por la comisión.	Concejo Municipal Dirección General	5%	55%	25%	15%	100%

	propicien una Administración eficiente, con solvencia financiera, y la posibilidad de ejecutar planes y proyectos municipales a través de fondos propios.		procesos de calificaciones, registros, base de datos de contribuyentes, sistemas informáticos de manejo de la base tributaria bajo la coordinación de una comisión técnica nombrada por el concejo municipal.	Acciones de mejora realizadas derivadas del trabajo de la comisión.	UFI Dirección Tributaria TIC Comisión técnica nombrada					
	2	Ampliar la base tributaria de inmuebles y empresas y negocios, realizando un diagnóstico exhaustivo de los negocios, empresas e inmuebles que no tienen registro tributario actualmente y deben de pagar tasas o impuestos a la municipalidad.	Inmuebles calificados. Actividades comerciales en el municipio clasificadas.		Concejo Municipal Dirección General Dirección Tributaria Departamento de Catastro Dirección de Delegaciones Distritales Jefes de Distrito	5%	55%	25%	15%	100%
	3	Implementar un plan de fiscalización y actualización catastral en los 10 distritos para identificar y regularizar al 100% de los contribuyentes no registrados antes de junio de 2025.	Plan de fiscalización aprobado y en ejecución		Concejo Municipal Dirección General Dirección de Delegaciones Distritales Dirección Tributaria Fiscalización	40%	60%			100%

		4	Judicializar las deudas morosas de forma eficaz. De la cartera judicializable realizar el proceso del 30% de los casos.	Procesos realizados y de porcentaje de reducción de mora.	Concejo Municipal Dirección General Departamento de Gestión Tributaria Dirección Tributaria Recuperación de Mora	10%	20%	40%	30%	100%	
		5	Establecer alianzas con el sector privado y ONGs para la cofinanciación de proyectos municipales en los 10 distritos, logrando acuerdos para financiar al menos 5 proyectos en los próximos 2 años..	Gestión de financiación realizadas.	Concejo Municipal Dirección General Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales	10%	50%	40%		100%	
	Incrementar los ingresos municipales mediante la ejecución de campañas de comunicación que motiven al pago de impuestos y planes de recuperación de mora.		1	Desarrollar y lanzar al menos 4 campañas de comunicación digital anuales en los 10 distritos para sensibilizar a la población sobre la importancia del pago de impuestos municipales, alcanzando un 70% de los hogares con mensajes clave.	Campañas digitales creadas y ejecutándose.	Unidad de Comunicaciones y prensa	25%	25%	25%	25%	100%
			2	Realizar encuestas de percepción ciudadana en los 10 distritos al menos una vez al	Encuestas realizadas e informe presentado al Concejo	Unidad de Comunicaciones y prensa	25%	25%	25%	25%	100%

			año para evaluar la efectividad de las campañas de comunicación y ajustar los mensajes según los resultados obtenidos.	Municipal.							
		3	Realizar 15 jornadas presenciales de sensibilización en los mercados municipales para dar a conocer la importancia de la exigencia del ticket de pago para asegurar los ingresos lleguen a la municipalidad.	Jornadas realizadas y documentadas fotográficamente.	Unidad de Comunicaciones y prensa	25%	25%	25%	25%	100%	
<b>COMPONENTE No. 4 TRANSPARENCIA EN INCLUSIÓN</b>											
<b>TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN</b>	Mantener y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas hacia los integrantes del municipio, mediante el acceso fácil a información, y oportunidades significativas para participar en los procesos de toma de decisiones y en otras actividades municipales y comunitarias.	1	Realizar 3 eventos de rendición de cuentas ante el municipio procurando el mayor número de participantes.	Eventos realizados	Dirección General  Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales  Comunicaciones y Prensa  Proyección Social	0 %	35%	35%	30%	100%	
		2	Publicar un boletín informativo Semestral en los 10 distritos, disponible en formato impreso y digital, que resume las actividades municipales, decisiones clave, y el uso de los	Boletines publicados.	Dirección General  Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales  Comunicaciones y Prensa	5%	20%	25%	25%	100%	

			recursos.							
		3	Crear comités ciudadanos en los 10 distritos antes de junio de 2026, que incluyan a representantes de diversas comunidades y sectores, para que participen en el monitoreo y evaluación de los proyectos municipales.	Comités Conformados y funcionando	Departamento de Desarrollo Social Proyección Social	10%	40%	50%		100%
		4	Mantener actualizada la página web municipal comunicando las diferentes actividades realizadas y próximas a realizar.	Sitio web actualizado	Comunicaciones y prensa Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales	15%	30%	30%	25%	100%
	Fomentar un alto nivel de participación ciudadana en los diferentes distritos, mediante el contacto con la gente y la creación de asociaciones comunitarias mutuamente beneficiosas, innovadoras y colaborativas.	1	Implementar programas de participación ciudadana en los 10 distritos, que incluyan talleres de capacitación, mesas de diálogo y consultas públicas, dentro.	Mesas de dialogo establecidas y funcionando en cada uno de los distritos, talleres y capacitaciones brindadas. Campañas de protección de derechos.	Departamento de Desarrollo Social Proyección Social	5%	30%	35%	30%	100%

		2	Organizar al menos dos eventos comunitarios anuales en cada distrito, que promuevan la colaboración y la innovación entre los ciudadanos y las asociaciones comunitarias.	Número de eventos realizados y el nivel de participación y satisfacción de los asistentes.	Departamento de Desarrollo Social Proyección Social	25%	25%	25%	25%	100%
		3	Establecer canales de comunicación directa (físicos y digitales) entre la municipalidad y los ciudadanos de los 10 distritos, incluyendo plataformas de redes sociales, boletines informativos y oficinas de enlace, en un plazo de 12 meses.	Número de canales de comunicación establecidos y su nivel de uso por parte de la ciudadanía.	Departamento de Desarrollo Social Proyección Social Comunicaciones y Prensa	25%	25%	25%	25%	100%
		4	Reactivar y fortalecer 70 ADESCOS por año.	ADESCOS reactivadas y fortalecidas a través del seguimiento en territorio.	Departamento de Desarrollo Social Proyección Social	10%	35%	35%	20%	100%
		1	Fortalecer el área de Proyección Social Municipal con el objetivo de contar con un equipo de profesionales participativo, colaborativo y activo, que proporcione servicios de forma responsable, efectiva y sirva de enlace entre la municipalidad y sus distritos.	Reforzar el área de proyección social municipal con profesionales en materia de trabajo social con el objetivo de mejorar el contacto con las diferentes comunidades y ADESCOS.	Área de Proyección Social reforzada con más personal con especialidad en trabajo social.	Concejo Municipal	10%	50%	40%	---

	2	Dotar al equipo de Desarrollo Social con los recursos necesarios (tecnológicos, logísticos y humanos) para operar de manera eficiente en los 10 distritos, con un plazo de 18 meses para la adquisición y distribución de recursos.	Disponibilidad de recursos en las oficinas de enlace y la efectividad en la prestación de servicios.	Concejo Municipal Dirección General Departamento de Desarrollo Social	20%	80%			100%
	3	Establecer al menos 15 alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y organismos internacionales que apoyen el desarrollo social en los 10 distritos, durante los tres años de ejecución plan.	Número de alianzas establecidas y el impacto de las colaboraciones en los proyectos sociales.	Concejo Municipal Dirección General Departamento de Desarrollo Social	25%	25%	25%	25%	100%
	4	Implementar un programa de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los profesionales de Desarrollo Social de los 10 distritos, con al menos 3 sesiones de intercambio anuales a partir de 2024.	Intercambios realizados	Departamento de Desarrollo Social Proyección Social Dirección Administrativa Departamento de Recursos Humanos	10%	35%	35%	20%	100%

COMPONENTE No. 5 RED VIAL Y CAMINOS VECINALES										
RED VIAL Y CAMINOS VECINALES	Crear y mantener un plan anual de reparaciones viales y mantenimiento de caminos vecinales en el municipio.	1	Realizar un diagnóstico exhaustivo del estado actual de la infraestructura vial y caminos vecinales en los 10 distritos durante los primeros tres meses del año, identificando las áreas prioritarias para intervención.	Informe diagnóstico completado y áreas prioritarias identificadas en cada distrito.	Concejo Municipal  Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales  Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano  Proyectos	10%	50%	30%	10%	100%
		2	Diseñar y aprobar un plan anual de reparaciones viales y mantenimiento de caminos vecinales que cubra las necesidades de los 10 distritos, dentro de los primeros seis meses de cada año.	Plan anual aprobado a tiempo, con un calendario detallado de obras y un presupuesto asignado para cada distrito.	Concejo Municipal  Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales  Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano  Proyectos  Sección de desarrollo vial	25%	25%	25%	25%	100%
		3	Ejecutar las obras de reparación y mantenimiento vial en cada uno de los 10 distritos según el cronograma establecido en el plan anual, con un objetivo de <b>completar</b> al menos el <b>80%</b> de las obras	Porcentaje de obras completadas en tiempo y forma según el cronograma, y satisfacción de la comunidad con los resultados.	Concejo Municipal  Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales  Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano  Proyectos	25%	25%	25%	25%	100%

			planificadas dentro del año fiscal.		Sección de desarrollo vial						
Equipamiento y reforzamiento de la Unidad de Mantenimiento Vial Municipal para dar seguimiento a los planes de reparación y mantenimiento.	1	Reforzar y apoyar la Unidad de Mantenimiento Vial Municipal, con el objetivo de brindar respuesta a las necesidades de las comunidades y mantenimiento permanente de los caminos vecinales.	Unidad de Mantenimiento Vial creada y funcionando dentro de la estructura municipal.		Concejo Municipal Dirección General Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales	10%	80%	10%	-----	100%	
	2	Equipar la Unidad de Mantenimiento Vial con la maquinaria necesaria (excavadoras, niveladoras, camiones, etc.) para atender los 10 distritos.	Número de máquinas adquiridas y operativas, y el nivel de equipamiento disponible para las operaciones.		Concejo Municipal Dirección General Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales	10%	30%	30%	30%	100%	
	3	Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo para la maquinaria municipal, asegurando que el 100% de la maquinaria esté en condiciones óptimas para su uso durante todo el año, dentro de los primeros seis meses del plan.	Plan de mantenimiento preventivo desarrollado y de cumplimiento en su ejecución.		Concejo Municipal Dirección General Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales	10%	30%	30%	30%	100%	
Establecer un taller de mantenimiento automotriz municipal.	1	Instalar para su funcionamiento en el plantel de servicios	Taller funcionando con herramientas y personal		Concejo Municipal	5%	40%	55%	-----	100%	

			ciudadanos de un taller automotriz municipal equipado con las herramientas necesarias para brindar mantenimiento a los equipos livianos y pesados propiedad de la municipalidad. Para los distritos que no cuentan con el personal se subcontratará un taller	asignado.						
<b>COMPONENTE No. 6 EMPRENDEDURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</b>										
<b>EMPRENDEDURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>	Fomentar y apoyar el emprendedurismo en el municipio como respuesta a las bajas oportunidades laborales.	1	Brindar asesoría para la asociatividad y el emprendedurismo a 150 emprendedores.	Asesorías brindadas.	Departamento de Desarrollo Social  Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales	25%	25%	25%	25%	100%
		2	Desarrollar y lanzar un programa integral de apoyo al emprendedurismo que incluya capacitación, asesoría técnica, acceso a financiamiento y espacios de incubación para nuevos negocios en los 10 distritos	Programa lanzado y número de emprendedores participantes por distrito.	Departamento de Desarrollo Social  Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales	25%	25%	25%	25%	100%

<p>Planificar, organizar y promover actividades en los diferentes distritos con el objetivo de brindar espacios de oportunidad a emprendedores y pequeños comerciantes además de potenciar el turismo.</p>	1	<p>Organizar ferias y exposiciones anuales en cada distrito para promover los productos y servicios de los emprendedores locales, facilitando la creación de redes y el acceso a nuevos mercados.</p>	<p>Número de ferias realizadas y participación de emprendedores, así como el volumen de negocios generado.</p>	<p>Concejo Municipal Departamento de Desarrollo Social Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales CMPV Comunicaciones y prensa</p>	25%	25%	25%	25%	100%
	2	<p>Promover proyectos emprendedores innovadores y sostenibles, otorgando reconocimientos y premios anuales a los mejores proyectos en cada distrito, a partir del segundo año del plan.</p>	<p>Número de proyectos innovadores y sostenibles presentados y reconocidos, y su crecimiento y éxito a lo largo del tiempo.</p>	<p>Departamento de Desarrollo Social CMPV Comunicaciones y prensa</p>	0%	55%	45%	100%	
	1	<p>Activar la unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales con el objetivo de buscar cooperantes financieros para el desarrollo de programas y proyectos orientados al desarrollo económico y social del municipio</p>	<p>Unidad establecida y funcionando.</p>	<p>Concejo Municipal Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales</p>	25%	25%	25%	25%	100%
<p>Gestionar la búsqueda de cooperantes financieros o socios estratégicos locales, nacionales e internacionales, para desarrollar proyectos y programas que permitan contribuir al crecimiento económico del Municipio.</p>									

		2	Crear una base de datos de cooperantes del municipio con el objetivo de compartir propuestas de proyectos en búsqueda de financiamiento.	Base de datos de cooperantes creada con contactos y enlaces.	Concejo Municipal  Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales	25%	25%	25%	25%	100%
		3	Establecer al menos 10 nuevas relaciones formales con cooperantes o socios estratégicos, con acuerdos de cooperación que abarquen los 10 distritos.	Número de acuerdos de cooperación firmados y vigentes, y el alcance de los mismos en términos de apoyo y financiamiento.	Concejo Municipal  Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales	25%	25%	25%	25%	100%
<b>COMPONENTE No. 7 SEGURIDAD Y ORDEN</b>										
SEGURIDAD Y ORDEN	Mantener niveles óptimos de seguridad ciudadana en el municipio generando convivencia social armoniosa.	1	Reforzar el personal del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM) con al menos 40 elementos con una edad máxima de 35 años para la realización de patrullajes urbanos y rurales y para atención de emergencias y demandas de la ciudadanía.	Agentes incorporados al personal del CAM.	Concejo Municipal  Alcalde  CAM	15%	35%	50%	-----	100%
		2	Capacitación anual de al menos el	Capacitaciones brindadas.	Concejo Municipal	10%	40%	50%	-----	100%

			80% del personal de seguridad municipal y voluntarios comunitarios en los 10 distritos.		Alcalde CAM					
		3	Disminución en un 50% de los espacios públicos abandonados o inseguros en cada distrito antes del final del periodo de gestión.	Recuperación de espacios públicos, parques, y zonas recreativas.	Concejo Municipal Alcalde CAM	10%	30%	30%	30%	
		4	Instalar cámaras de videovigilancia en áreas estratégicas de cada distrito durante los primeros dos años	Número de cámaras instaladas.	Concejo Municipal Alcalde CAM	10%	40%	50%	-----	100%
			Brindar cobertura con el cuerpo de agentes municipales al 100% de las actividades de sano esparcimiento social organizadas por la municipalidad en los diferentes distritos.	Bitacoras de patrullaje y cobertura	CAM	25%	25%	25%	25%	100%
	Brindar mantenimiento y seguridad permanente a los espacios públicos de recreación y esparcimiento del municipio.	1	Apoyar la convivencia y seguridad ciudadana a través de patrullajes permanentes en los espacios públicos del municipio.	Patrullajes permanentes.	Concejo Municipal Alcalde CAM	20%	30%	30%	20%	100%
	Mantener el ordenamiento comercial del municipio	1	Elaborar e implementar un	Plan Municipal de Ordenamiento	Concejo Municipal	20%	30%	30%	20%	100%

	brindando espacios seguros a los vendedores informales para el desarrollo de sus actividades comerciales.		plan municipal de Ordenamiento Comercial	Comercial creado.	Alcalde CAM					
<b>COMPONENTE No. 8 CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>										
<b>CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	Optimizar los recursos municipales dentro de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad para brindar un mejor servicio.	1	Reestructurar la unidad de medio ambiente con el objetivo de mejorar el desarrollo de sus labores municipales.	Unidad reestructurada y con funciones delegadas de forma clara.	Concejo Municipal Dirección General Unidad de Medio Ambiente	30%	70%	-----	-----	100%
		2	Equipar la unidad de Medio Ambiente Municipal brindando las herramientas necesarias al personal.	Mobiliario y equipo de campo entregado y funcionando en la unidad.	Concejo Municipal Dirección General.	30%	70%	-----	-----	100%
		3	Capacitar al personal de la unidad de Medio Ambiente en la normativa legal específica aplicable a su labor municipal.	Capacitaciones al personal.	Concejo Municipal Dirección General. Unidad Jurídica	30%	70%	-----	-----	100%
	Realizar labores de prevención y conservación del medio ambiente en el municipio.	1	Realizar 10 campañas de arborización en el municipio.	Campañas realizadas.	Unidad de Medio Ambiente.	20%	30%	30%	20%	100%
		2	Realizar 15 mega jornadas integrales de limpieza en el municipio de Usulután este.	Jornadas realiza	Dirección de Desarrollo y Servicio Municipales Unidad de Aseo y Manejo Integral de los Residuos Solidos.	20%	30%	30%	20%	100%

		3	Ornamentar el 100% de los parques en los diferentes distritos de la municipalidad.	Compra de plantas ornamentales y florales Siembra de plantas en los diferentes parques	Dirección de Desarrollo y Servicio Municipales Unidad de Medio Ambiente Parques y Jardines	0%	30%	40%	30%	100%
	Asegurar la salubridad en los mercados municipales y zonas de comercio del municipio.	1	Reactivar la realización diaria de inspecciones a los mercados municipales y la medición de los decibeles de la publicidad estacionaria de los negocios en la zona comercial.	Bitácoras diarias de las inspecciones realizadas.	Unidad de Medio Ambiente.	20%	30%	30%	20%	100%
<b>COMPONENTE No. 9 APOYO A LA AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA</b>										
APOYO A LA AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA	Apoyar a los agricultores del municipio con insumos a fin de que puedan generar cosechas beneficiosas para la seguridad alimentaria del municipio.	1	Formular un plan de apoyo a la agricultura en el cual se contemple la compra de insumos por parte de la municipalidad para ser entregados a los agricultores del municipio identificados en situación de riesgos económico.	Plan formulado y con presupuesto aprobado.	Departamento de Desarrollo Social Unidad de Desarrollo Agrícola	5%	80%	15%	-----	100%
	Ejecutar acciones de apoyo a los pescadores del municipio.	1	Ejecutar 10 acciones de apoyo a los pescadores y personas que se dedican extracción de moluscos del municipio para apoyarles en sus	Acciones ejecutadas	Departamento de Desarrollo Social Proyección Social Unidad de Desarrollo Agrícola	10%	30%	40%	20%	100%

		labores.								
		2	Gestionar el otorgamiento de una canasta básica a pescadores y extractores de moluscos en época de veda para el apoyo de su sustento básico a través de un programa de apoyo a este sector.	Programa de apoyo a pescadores y extractores de moluscos .	Departamento de Desarrollo Social y Proyección Social	10%	30%	40%	20%	100%
		3	Trabajar con instituciones gubernamentales y ONG's para inscribir a los pescadores en programas de salud, seguros y ayudas económicas.	Porcentaje de pescadores inscritos en programas de bienestar social.	Departamento de Desarrollo Social y Proyección Social	10%	30%	40%	20%	100%
	Realizar gestiones a nivel gubernamental, local y a través de ONG's para brindar oportunidades y apoyos a los agricultores, ganaderos y pescadores.	1	Gestionar la donación de semilla mejorada o paquetes agrícolas o diferentes beneficios para este grupo social.	Gestiones y donaciones obtenidas	Departamento de Desarrollo Social y Unidad de Desarrollo Agrícola y Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales.	10%	25%	40%	25%	100%
		2	Gestionar la capacitación técnica para los agricultores en los 10 distritos del municipio y así incrementar su productividad.	Capacitaciones gestionadas y brindadas	Departamento de Desarrollo Social y Unidad de Desarrollo Agrícola y Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales.	10%	25%	40%	25%	100%

		3	Capacitar al 60% de los pescadores en temas como la pesca sostenible, el manejo de recursos y la comercialización efectiva de sus productos dentro de los próximos 2 años	Capacitaciones gestionadas y brindadas	Departamento de Desarrollo Social Unidad de Desarrollo Agrícola Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales.	5%	45%	50%		100%
		4	Desarrollar al menos 3 alianzas estratégicas con ONG's, instituciones académicas y el sector privado para implementar proyectos de innovación tecnológica en la pesca en Jucuarán en los próximos 2 años.	Alianzas estratégicas concretizadas	Departamento de Desarrollo Social Unidad de Desarrollo Agrícola Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales.	5%	45%	50%		100%
<b>COMPONENTE No.10 IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b>										
IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	Potenciar la promoción del arte y la cultura en el municipio con la realización de eventos culturales enfocados especialmente en el sano esparcimiento de las familias.	1	Realizar 30 eventos socioculturales en el municipio (Ferias, cine al aire libre, festivales de huevos chimbos, festivales culturales, exposiciones de arte. (distribuidos los eventos en los diferentes distritos del municipio)	Eventos realizados.	Departamento de Desarrollo Social Unidad de Deporte Unidad de Cultura CMPV Proyección Social	20%	30%	30%	20%	100%
		2	Desarrollar 20 brigadas médicas en beneficio de las comunidades.	Brigadas médicas realizadas.	Departamento de Desarrollo Social	5%	32%	32%	31%	100%

				CMPV						
				Proyección Social						
Impulsar acciones para prevenir el abuso y violación de los derechos en las mujeres, primera infancia, niñez y adolescencia y adultos mayores .	1	Desarrollar 12 festivales de derechos para dar a conocer los derechos, deberes y responsabilidades de los cuidadores de niños en etapa de primera infancia, niñez y adolescencia.	Eventos realizados.	Departamento de Desarrollo Social UMPINA	20%	30%	30%	20%	100%	
	2	Capacitar a 80% del personal municipal en sus 10 distritos en temas de derechos humanos, igualdad de género, y prevención de violencia	Listados de participantes y asistencia a las capacitaciones.	Departamento de Desarrollo Social Unidad Municipal de la Mujer y Familia	10%	30%	30%	30%	100%	
	3	Fortalecer y establecer alianzas con al menos 10 organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en la protección de derechos de mujeres, niñas y adolescentes antes de 2027.	Acuerdos formales y memorandos de entendimiento firmados con las organizaciones.	Departamento de Desarrollo Social Unidad Municipal de la Mujer y Familia UMPINA Unidad de la Juventud	20%	30%	30%	20%	100%	
	4	Desarrollar 12 eventos para la promoción de los derechos de la mujer en los 10 distritos del	Eventos realizados.	Departamento de Desarrollo Social Unidad Municipal de la Mujer y Familia	20%	30%	30%	20%	100%	

		municipio de Usulután Este.								
	5	Establecer un programa social de apoyo con canasta básica a los adultos mayores del municipio para contribuir a su seguridad alimentaria.	Programa social de canasta básica para los adultos mayores.	Departamento de Desarrollo Social Proyección Social	5%	30%	35%	30%	100%	
Promover la práctica del deporte, así como generar las condiciones que permitan la integración social especialmente de los grupos vulnerables en el municipio.	1	Formular una carpeta técnica orientada a la entrega de uniformes e implementos deportivos a los niños y jóvenes que integran las escuelas de fútbol de la municipalidad y de deporte comunitario.	Carpeta formulada y aprobada.	Departamento de Desarrollo Social Unidad de Cultura Unidad de deporte	10%	50%	40%	----	100%	
	2	Realizar 20 acciones de arreglo y equipamiento de canchas comunitarias y parques en barrios y colonias del municipio.	Obras de arreglo y equipamiento realizadas.	Departamento de Desarrollo Social Departamento de Servicios Municipales	20%	30%	30%	20%	100%	
		Construir 4 canchas de fútbol rápido en los distritos de Ozatlán y Usulután	Canchas construidas	Dirección General Departamento de Desarrollo Social Unidad de Deportes Unidad de Proyectos	0%	15%	30%	55%	100%	
		Crear 1 zonas de recreación infantil en el distrito de	Zona de recreación infantil							

		Usulután.								
		3	Realizar 1 torneo de fútbol anual (distrital) dentro del municipio. Y desarrollar para niñez y adolescencia  Realizar 50 torneos relámpago, papi fútbol, era dorada, navideño, en coordinación con las comunidades en los 10 distritos	Torneos realizados	Departamento de Desarrollo Social  Unidad de Cultura  Unidad de deporte	20%	30%	30%	20%	100%
		4	Realizar 30 competencias de natación.	Competencias realizadas	Departamento de Desarrollo Social  Unidad de Cultura  Unidad de deporte	20%	30%	30%	20%	100%
		5	Realizar 30 diferentes torneos deportivos en diferentes ramas con el apoyo de la municipalidad.	Torneos deportivos realizados	Departamento de Desarrollo Social  Unidad de Cultura  Unidad de deporte	20%	30%	30%	20%	100%
			Instalar una estatua de Paco Jovel y el toro de Luis Ángel Firpo conmemorando	Estatuas instaladas	Dirección General Unidad de Deportes Unidad de proyección social	0%	50%	50%	0%	100%
			Reparar el 100% de las sillas de los parques de la municipalidad en los diferentes distritos.	Bitácoras e informes de sillas reparadas por distrito	Dirección de Servicios Municipales  Departamento de Desarrollo Social	0%	50%	50%	0%	100%

					Unidad de Cultura Proyección Social					
			Formular una carpeta de mejoramiento del parque municipal del Distrito de Usulután (Parque Raúl Francisco Munguía)	Carpeta Formulada y aprobada	Dirección General Unidad de Proyectos	0%	100%	0%	0%	100%
			Ejecutar obras de mejoramiento del parque municipal del distrito de Usulután (Parque Raúl Francisco Munguía)	Obras de mejoramiento realizadas según carpeta formulada.	Unidad de Proyectos	0%	20%	80%	0%	100%

## COMPONENTES ESTRATÉGICOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN:



### INSTITUCIONAL

#### ÁREA DE INTERVENCIÓN:

#### INSTITUCIONAL

##### COMPONENTES ESTRATÉGICOS:

“EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL”

“SUSTENTABILIDAD FINANCIERA”

“MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES”

La Municipalidad de Usulután Este, promueve un modelo de gestión local basado en la gobernabilidad, democracia, participación ciudadana, equidad de género y la institucionalidad por medio de la modernización y fortalecimiento de sus finanzas que garanticen la racionalidad de su organización, su eficiencia, transparencia en sus actos, los sistemas de monitoreo, la inversión en su capital humano y tecnológico.



### URBANO

#### ÁREA DE INTERVENCIÓN:

#### DESARROLLO URBANO

##### COMPONENTE ESTRATÉGICO:

“RED VIAL Y CAMINOS VECINALES”

“CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

La municipalidad desarrolla un modelo de administración de servicios municipales considerando las principales necesidades de los cantones y comunidades, para lo cual será necesario fortalecer los servicios administrativos y externos, mejorando su cobertura y calidad aprovechando los recursos económicos, capital humano de nuestros funcionarios y empleados municipales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Usulután Este.



## DESARROLLO SOCIAL

### ÁREA DE INTERVENCIÓN: DESARROLLO SOCIAL

COMPONENTES ESTRATÉGICOS:  
“SEGURIDAD Y ORDEN”  
“TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN”  
“IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL”

Definidas e implementadas políticas, estructuras y mecanismos para organizar y garantizar la participación democrática permanente de la población del municipio de Usulután, en la construcción del poder popular y la definición de prioridades de las inversiones culturales, económicas y sociales de los recursos municipales.



## DESARROLLO ECONÓMICO

### ÁREA DE INTERVENCIÓN: DESARROLLO ECONÓMICO

COMPONENTES ESTRATÉGICOS:  
“EMPREENDEDURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO”  
“TRANSPARENCIA E INCLUSIÓN”  
“APOYO A LA AGRICULTURA, PESCA Y GANADERÍA”

La Municipalidad de Usulután promueve el desarrollo económico y social de sus habitantes: promoción del empleo y el emprendedurismo como fuente de calidad de vida, promoción de la salud, educación de calidad, fomento a la cultura, arte y deporte al alcance de todos.

## LIMITANTES PARA EL DESARROLLO

### DESARROLLO INSTITUCIONAL

-  Recursos económicos insuficientes
-  Equipamiento municipal deficiente (mobiliario y equipo, vehículos, etc. ) para el desarrollo de las funciones del personal.
-  Clima organizacional tenso (sindicatos)
-  Resistencia a la planificación estratégica
-  Altos niveles de no pago por parte de los contribuyentes.

### DESARROLLO URBANO

-  Vulnerabilidad del municipio ante fenómenos naturales (Lluvias ) que deterioran aún más la red vial.
-  Falta de cultura de limpieza ciudadana que apoye las labores de recolección de desechos.
-  Maquinaria insuficiente para dar respuesta al 100% de las necesidades.

## DESARROLLO SOCIAL

-  Falta de personal en el área del CAM para brindar seguridad comunitaria y apoyo a emergencias.
-  Falta de recursos municipales para el financiamiento de programas sociales.
-  Dificultad para establecer espacios de diálogo con la población e involucrarlos en las políticas municipales.

## DESARROLLO ECONÓMICO

-  Ausencia de políticas e incentivos para atraer y retener inversiones en el municipio.
-  Falta de capacitación a emprendedores o comerciantes que promueven el turismo en el municipio.
-  Insuficiente nivel de cobertura de algunos servicios municipales que promuevan la inversión.

## POLÍTICA DE DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN RIESGO IDENTIFICADO

POLÍTICA DE DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN RIESGO IDENTIFICADO	
RIESGO IDENTIFICADO	PROPUESTA DE ELIMINACIÓN DEL RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos económicos insuficientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Definir mecanismos para promover disminución del gasto en los procesos financieros.</li> <li>✓ Cobrar en diferentes vías y formas para evitar quedarse sin recursos.</li> <li>✓ Decreto de retiro voluntario.</li> <li>✓ Política de congelamiento de contratación de personal.</li> <li>✓ Cumplimiento del plan de compras anual.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipamiento municipal deficiente (mobiliario y equipo, vehículos, etc.) para el desarrollo de las funciones del personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Política de recursos apropiados que garanticen la movilidad y el uso para las funciones.</li> <li>✓ Diagnóstico para la reingeniería, reclasificación y reasignación de equipo informático basándose en necesidades y requerimientos por puesto e inclusión de las necesidades en el presupuesto municipal y el plan de compras anual.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clima organizacional tenso (sindicatos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortaleciendo del clima organizacional por medio de programas de capacitación y aplicación del reglamento interno de trabajo.</li> <li>✓ Entrega de material e instrumentos necesarios al personal para sus labores diarias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resistencia a la planificación estratégica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir en el reglamento interno el incumplimiento de actividades diarias como una sanción grave (elaboración de planes, formular informes de cumplimiento de</li> </ul>

	<p>metas, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar la planificación de forma participativa y guiada para mejores resultados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Altos niveles de no pago por parte de los contribuyentes.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar diagnósticos del motivo por los cuales no se paga.</li> <li>✓ Depuración de la mora ficticia</li> <li>✓ Actualización de la base de datos en búsqueda de obtener una información de cobro objetiva.</li> <li>✓ Realizar campañas publicitarias para promover el pago de los contribuyentes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Vulnerabilidad del municipio ante fenómenos naturales (Lluvias) que deterioran aún más la red vial.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualizar los planes de gestión de riesgos municipal.</li> <li>✓ Creación de mesas de diálogo para gestionar a través del comité municipal de protección civil acciones para la mitigación de riesgos en el municipio.</li> <li>✓ Plan de mantenimiento de baches y cárcavas generadas por las fuertes lluvias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Falta de cultura de limpieza ciudadana que apoye las labores de recolección de desechos.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualizar la ordenanza de tasas por servicios y mejorar los formatos para imponer esquelas.</li> <li>✓ Aplicar la ordenanza contravencional del municipio a todas las personas que cometan contravenciones relacionadas al daño del medio ambiente y la mala disposición de los desechos en la vía pública.</li> <li>✓ Capacitar al CAM con instrumentos jurídicos para contrarrestar las malas prácticas relacionadas a la violación de la ordenanza contravencional.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plan educativo en materia de separación de desechos sólidos apoyado a través de la Unidad de Medio Ambiente Municipal.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de recursos municipales para el financiamiento de programas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Búsqueda de convenios y alianzas con cooperantes nacionales e internaciones, con el objetivo de promover programas sociales y de desarrollo vocacional en las comunidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dificultad para establecer espacios de diálogo con la población e involucrarlos en las políticas municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de espacios de diálogo y mecanismos de comunicación liderados por la Municipalidad.</li> <li>✓ Estrategia de acercamiento por medio de programas sociales para reducir las dificultades o apatía.</li> <li>✓ Rendición de cuentas</li> <li>✓ Despartidización de los programas y proyectos municipales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ausencia de políticas e incentivos para atraer y retener inversiones en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar las principales causas que generar la falta de interés en inversión dentro del municipio.</li> <li>✓ Diseñar ordenanzas que promuevan una política de atracción de inversión en Usulután.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de capacitación a emprendedores o comerciantes que promueven el turismo en el municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Búsqueda de alianzas para brindar capacitación técnica a los emprendedores del municipio, especialmente a los que forman parte de Paseo El Calvario, fortaleciendo habilidades y conocimientos para mejorar el turismo en el municipio y fomentar el desarrollo económico.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <b>Insuficiente nivel de cobertura de algunos servicios municipales.</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Realizar diagnóstico de las diferentes zonas donde no se da cobertura especialmente con la ayuda del área de Catastro Inmuebles.</li><li>✓ Crear mecanismos y procedimientos para atender los reclamos en el servicio municipal</li><li>✓ Diseñar una estrategia que permita brindar cobertura en forma gradual a los diferentes sectores donde actualmente no son recibidos.</li></ul>
--	---

## INDICADORES DE IMPACTO Y FUENTE DE VERIFICACIÓN

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores por Política Municipal, los cuales deberán ser evaluados de forma anual por la Dirección General con el apoyo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, con el objetivo de medir el impacto del Plan estratégico Institucional.

POLÍTICA	INDICADOR	FORMA DE MEDIRLO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
<b>Desarrollo Institucional</b>	Reducción del gasto Municipal.	Ejecución Presupuestaria	Informes de la UFI y Dirección de Finanzas
	Reducción de la mora ficticia y duplicidad de cuentas	Informes de depuración	Informes de la UFI y Dirección de Finanzas
	Mejora en la atención o servicio al cliente.	Encuestas de satisfacción con niveles favorables.	Informes de la UFI y Dirección de Finanzas
	Reducción de los tiempos de espera de los contribuyentes al realizar trámites dentro de la municipalidad.	Tiempo de espera promedio por contribuyente o ciudadano que realiza tramites dentro de la Municipalidad de Usulután.	Informes de la Dirección General.
	Planificación Estratégica Interna ordenada y al día.	Planes Operativos e informes de seguimientos por unidad al día.	Informes de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.
<b>Desarrollo Urbano</b>	Porcentaje de calles reparadas con el Plan de Bacheo de la Municipalidad.	Numero de calles bacheadas/ total de calles en el municipio	Informe de la Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales.
	Mejora de la limpieza en el municipio especialmente del área comercial.	Calles limpias y libres de basura o botaderos al aire libre.	Informe de la Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales.
	Mejora en el servicio de recolección de desechos del municipio.	Rutas de servicio completadas a un nivel mínimo del 90%	Informe de la Dirección de Desarrollo y Servicios Municipales.
<b>Desarrollo Económico</b>	Incremento del emprendedurismo	Numero de nuevos emprendimientos	Informe de la Dirección de

	en el municipio	en el municipio.	Desarrollo y Servicios Municipales.
	Incremento del turismo en el municipio.	Número de nuevos emprendimientos turísticos especialmente enfocados en Puerto Parada y la diversificación de la Oferta de Paseo El Calvario	Informes del Departamento de Desarrollo Social
<b>Desarrollo Social</b>	Incremento en la Organización Comunitaria	Cantidad de ADESCOS y Juntas administradoras de Agua juramentadas.	Informe de la Unidad Proyección Social
	Transparencia Municipal	Eventos de Rendición de Cuentas Realizados	Informes de la Dirección General sobre rendición de cuentas.
	Proyectos de beneficio de los sectores vulnerables del municipio.	Numero de convenios o proyectos a desarrollar con cooperación a beneficio de los grupos vulnerables del municipio.	Informe de la Dirección General sobre los convenios firmados.

## **LINEAMIENTOS PARA LA DIVULGACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI 2024-2027**

La municipalidad de Usulután Este con el objetivo de realizar una planificación estratégica eficiente define los siguientes lineamientos para la Divulgación, Implementación, Seguimiento y Evaluación del PEI 2024-2027:

- a) Una vez aprobado por el Concejo Municipal la Dirección General, con el apoyo de las demás Direcciones área deberá socializar mediante reuniones interactivas de trabajo con las jefaturas de distrito y jefes de unidad el contenido de todo el plan.
- b) Cada jefe de distrito, Dirección de área y jefe de unidad deberá socializar con todo el personal bajo su cargo el contenido del plan formando conciencia sobre la necesidad de su involucramiento para la consecución de los objetivos y metas estratégicas.
- c) La Dirección General con el apoyo de la Unidad de Planificación y desarrollo institucional, divulgará en formato digital el presente documento a cada una de las unidades de la municipalidad haciendo uso del correo electrónico institucional además deberá estar disponible en el portal de acceso a la información pública de la municipalidad.
- d) Los Jefes de distrito, Directores de Área y los Jefes de Unidades realizarán un monitoreo constante, sobre el cumplimiento de todas metas estratégicas correspondientes a sus áreas y unidades a su cargo.
- e) La Dirección General, la Dirección de Administración y la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional brindarán asesoría a aquellas Direcciones o Jefaturas que lo soliciten en relación al presente plan.
- f) La Unidad de Planificación realizará un seguimiento anual al avance del cumplimiento de las metas del PEI (en el mes de mayo de cada año) solicitando a cada una de las unidades un informe de avances en las metas estratégicas plasmadas, al finalizar comunicará este informe a la Dirección General a efecto que a través del informe la Dirección General tome decisiones o medidas correctivas para la consecución de las metas.
- g) Además de los informes de solicitud de seguimiento la Unidad de Planificación con el apoyo de la Dirección General y la Dirección de Administración podrá solicitar reuniones de trabajo con las diferentes jefaturas involucradas para mejorar el contenido del informe y retroalimentar dudas o inquietudes.

## RANGOS DE EVALUACIÓN AL SEGUIMIENTO DEL PEI

Con el objetivo de brindar un análisis más objetivo de la ejecución y avances en el cumplimiento del Plan Operativo Anual se establecen rangos de evaluación de los resultados:

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL PEI	
DESTACADO	90% o más
MUY BUENO	Entre 75% y 89%
BUENO	Entre 74% y 65%
REGULAR	Entre 64% a 55%
DEFICIENTE	Entre 54% o menos

Estos rangos se utilizarán para determinar de forma cualitativa el grado de cumplimiento de las metas estratégicas definidas en el PEI y así poder realizar un análisis de los avances y resultados obtenidos durante la ejecución del plan.

## AJUSTES AL PLAN

Cualquier ajuste en los proyectos y metas formulados dentro del presente plan estratégico institucional que sea requerido por alguna de las unidades responsables de la ejecución de las metas, se realizará de la forma siguiente:

El responsable de esta dependencia o distrito deberá presentar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional, con el visto bueno de la Dirección General y una justificación técnica debidamente sustentada por escrito el ajuste requerido y la reprogramación propuesta, dicha solicitud si cuenta con validez técnica será procesada por la Unidad de Planificación.

## FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PEI

OBJETIVO ESTRATÉGICO	No.	METAS	INDICADORES	% PROYECTADO 2024	% DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO	RANGO DE EVALUACIÓN	SE CUMPLIÓ		EXPLICACIÓN DEL RESULTADO	PROPUESTAS DE MEJORA
							SI	NO		

## GLOSARIO

### ..... A .....

**Actores clave:** Son aquellos cuya participación es indispensable para el logro de los objetivos y metas planteadas, tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en el logro de un programa o proyecto determinado, manifestando interés directo, explícito y comprometido con los objetivos y propósito del mismo.

**Administración:** Es la ciencia social que tiene por objeto el estudio de las organizaciones y la técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc.) de una organización, con el fin de obtener eficiencia o máximo beneficio posible; este beneficio puede ser social, económico o estratégico, dependiendo de los fines perseguidos por dicha organización.

**Análisis FODA (DAFO):** es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada. Es una herramienta para conocer la situación real en que se encuentra una organización, empresa o proyecto, y planear una estrategia de futuro.

**Alcaldía:** Ayuntamiento, municipalidad, edificio público desde el cual ejerce su jurisdicción municipal el Alcalde.

### ..... B .....

**Bien Común:** se refiere en general al bien (estar) de todos los miembros de una comunidad, y también al interés público, en contraposición al bien privado, e interés particular; también puede definirse como el fin general o como los objetivos y valores en común, para cuya realización de las personas se unen en una comunidad." (Rainer, 2006, pág. 96).

### ..... C .....

**Control:** Es una de las principales actividades administrativas dentro de las organizaciones. El control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización. La función de control se relaciona con la función de planificación, porque el control busca que el desempeño se ajuste a los planes. El proceso administrativo desde el punto de vista tradicional, es un proceso circular que se retroalimenta. Es por esto que, en la gestión, el control permite tomar medidas correctivas.

### ..... D .....

**Desarrollo Económico local:** El desarrollo económico local se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural, que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar

de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla desarrollo local endógeno (Vázquez Barquero, 1988).

**Diagnóstico:** “conocimiento” o “apto para conocer”, alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

..... **G** .....

**Gestión Pública:** Se define como “(...) el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales (...)” (Paramo, 1997, pág. 54), su objetivo es satisfacer las necesidades de la población, que en la medida que pasa el tiempo, son fluctuantes, cambian, demandado cada vez más, mayores recursos, mejoras en la frecuencia del servicio y en la calidad del mismo.

**Gobernabilidad:** La gobernabilidad pasa por los límites y capacidades del sistema para hacer frentes a las demandas sociales, es decir, estiman que la gobernabilidad depende de la relación entre la carga de demandas sociales y la capacidad para poder resolverlas. (DEMUCA, 2011). Otros autores parten de una definición de gobernabilidad entendida como la capacidad de una sociedad para resolver sus conflictos y problemas, y analizar y atender las demandas sociales, de acuerdo con las determinadas instituciones (Whitehead et al 2005: 10)

..... **I** .....

**Implementar:** Permite expresar la acción de poner en práctica medidas y métodos entre otros para concentrar alguna actividad, plan o misión.

..... **M** .....

**Metas:** es un resultado deseado que una persona o un sistema imagina, planea y se compromete a lograr: un punto final deseado personalmente u en una organización en algún desarrollo asumido. Muchas personas tratan de alcanzar objetivos dentro de un tiempo finito, fijando plazos.

**Misión:** Refleja lo que la organización es, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública. La declaración de misión suele abarcar los siguientes elementos: el concepto de la organización, la naturaleza de sus actividades, la razón de su existencia, la población objetivo a la que sirve, sus principios y valores fundamentales.

**Municipio:** El código Municipal en su Art. 2.- El Municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad

local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y Dirección del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.

..... O .....

**Objetivos Estratégicos:** Se denomina objetivos estratégicos a las metas y estrategias planteadas por una organización para lograr determinadas metas y a largo plazo la posición de la organización en un mercado específico, es decir, son los resultados que la empresa espera alcanzar en un tiempo mayor a un año, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión.

Los objetivos estratégicos son el reflejo de nuestras aspiraciones de desarrollo en el municipio y el lugar al que queremos llegar en el mediano y largo plazo.

..... P .....

**Planificación:** para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Otras definiciones, más precisas, incluyen “La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos”.

Se define la planificación como un “procedimiento formalizado que tiene por objetivo producir un resultado articulado bajo la forma de un sistema integrado de decisiones” (Bryson, 1988)

**Plan Estratégico:** El Planeamiento Estratégico, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia y eficacia.

**Planificación Estratégica:** Es el proceso por el cual los dirigentes ordenan sus objetivos y sus acciones en el tiempo. No es dominio de la alta Dirección, sino un proceso de comunicación y de determinación de decisiones en el cual intervienen todos los niveles estratégicos (Sallenave 1994).

**POA:** Plan Operativo Anual.

..... T .....

**Tipo de Planes:** Por su marco temporal pueden ser de corto, mediano y largo plazo. Por su especificidad y frecuencia de uso pueden ser específicos, técnicos permanentes.

..... V .....

**Visión:** Es el conjunto de ideas que esbozan un estado deseado por la organización en el futuro, es por tanto el "sueño" o "imagen" de lo que se desea alcanzar en un tiempo determinado y debe constituir el "norte" hacia donde se quiere llegar.